



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**“LA PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ECUADOR A TRAVÉS
DE LAS COBERTURAS MEDIÁTICAS: ESTUDIO DE CASO MARÍA BELÉN
BERNAL.”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

AUTOR: SEBASTIÁN ALEJANDRO VÁSCONEZ SANTANDER

TUTOR: CRISTINA SATYAVATI NARANJO DELGADO

Quito – Ecuador

2025

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, SEBASTIÁN ALEJANDRO VÁSCONEZ SANTANDER con documento de identificación N° 1754403440 manifiesto que: soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 01 de julio de 2025

Atentamente,



Sebastián Alejandro Vásquez Santander

1754403440

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Sebastián Alejandro Vásquez Santander con documento de identificación No. 1754403440 expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Artículo Académico: La percepción de la violencia de género en el Ecuador a través de las coberturas mediáticas: Estudio de caso María Belén Bernal, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 01 de julio de 2025

Atentamente,



Sebastián Alejandro Vásquez Santander

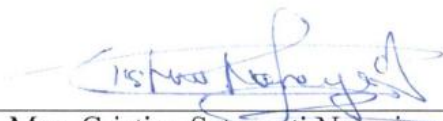
1754403440

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cristina Satyavati Naranjo Delgado con documento de identificación N° 1714208384, docente de la Universidad, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: La percepción de la violencia de género en el Ecuador a través de las coberturas mediáticas: Estudio de caso María Belén Bernal, realizado por Sebastián Alejandro Vásquez Santander con documento de identificación N° 1754403440, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo Académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 01 de julio de 2025

Atentamente,



Msc. Cristina Satyavati Naranjo
Delgado, PhD (c)
1714208384

INDICE

Introducción.....	1
Violencia de género en Ecuador.....	1
Femicidio de María Belén Bernal.....	2
Etapas del caso Bernal.....	3
Metodología.....	5
Selección de medios digitales.....	5
Diseño de matriz.....	6
Desarrollo de matrices.....	7
Resultados.....	8
Total de publicaciones.....	8
Análisis etapa 1.....	8
Análisis etapa 2.....	11
Análisis etapa 3.....	19
Conclusiones.....	25
Referencias bibliográficas.....	28
Anexos.....	31
Matriz etapa 1.....	31
Matriz etapa 2.....	34
Matriz etapa 3.....	40

RESUMEN

El presente trabajo plantea el objetivo de analizar cómo el caso del femicidio de María Belén Bernal ha configurado la percepción de la violencia de género en Ecuador a través de la teoría de la Agenda Setting (que explica que el contenido que los medios deciden mostrar es el que llega a ser considerado importante por el público) mediante el seguimiento de su cobertura en los medios de comunicación digitales. El estudio del caso Bernal se justifica en que ha tenido una cobertura y duración particularmente extensa en una gran cantidad de medios y formatos, siendo un caso sumamente profundo y denso. Por ello se buscó evidenciar qué factores llevaron a que el caso tenga tal cobertura, y qué narrativas y elementos presentaron los medios para que este caso se vuelva tan emblemático y genere tantos cambios en el país. Por último, se buscó evidenciar si el caso de María Belén Bernal ha significado un parteaguas significativo y duradero para la percepción de la violencia de género en el país.

El caso tuvo una profundidad sin precedentes y más allá de la opinión que generó en cada persona, ayudó a demostrar cosas concretas y verificables, como que no existen (o existían hasta ese momento) políticas públicas o protocolos de respuesta en casos de ese tipo, o que muchos más casos de violencia de género se dan todos los días en el país. Resultando en un hecho trágico y lamentable, pero también un caso que ayudó a evidenciar la realidad ecuatoriana en temas de género.

Palabras clave: Violencia de género, cobertura mediática, narrativas periodísticas, femicidio, machismo, medios digitales, imaginario social, agenda setting, reacción social.

ABSTRACT

This paper aims to analyze how the case of María Belén Bernal's femicide has shaped the perception of gender-based violence in Ecuador through the theory of Agenda Setting (which explains that the content the media chooses to show is what the public considers important) by monitoring its coverage in digital media. The study of the Bernal case is justified by its particularly extensive coverage and duration across a wide variety of media outlets and formats, making it an extremely deep and dense case. Therefore, it tried to reveal what factors led to such coverage of the case, and what narratives and elements the media presented that made this case so emblematic and generate so many changes in the country. Finally, it pretended to determine whether the case of María Belén Bernal has represented a significant and lasting turning point in the perception of gender-based violence in the country. The case had unprecedented depth, and beyond the opinions it generated in each person, it helped demonstrate concrete and verifiable facts, such as the lack (at least at that moment) of public policies or response protocols for cases of this type, and the fact that many more cases of gender-based violence occur every day in the country. The result was a tragic and regrettable event, but also a case that helped highlight the Ecuadorian reality regarding gender issues.

Keywords: Gender-based violence, media coverage, journalistic narratives, femicide, sexism, digital media, social imaginary, agenda setting, social reaction.

INTRODUCCIÓN

En Ecuador el número de femicidios anuales ha crecido incesantemente en los últimos años, según el informe de Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2024) los últimos 5 años han mostrado un incremento en estos casos con relación a años anteriores, siendo el 2023 el año con mayor número de casos tipificados y reconocidos (108). A pesar de la tipificación del femicidio y la implementación de leyes que protegen a las mujeres, se ha visto que estos casos no hacen más que aumentar, y las leyes que protegen a las mujeres no han sido efectivas evitando estos casos.

La Asociación ALDEA (2023) contabiliza aún más femicidios cada año, siendo el 2022 el año con mayor número de casos (332). Esta asociación profundiza más en los datos haciendo un acercamiento más humano a las víctimas indicando ciertos datos de los femicidios, como la edad de la víctima, si eran madres o no, la provincia a la que pertenecían o el tipo de arma que se usó durante el femicidio. Ambas fuentes evidencian a través de estas cifras que la violencia de género en el país está creciendo y no solo afectan a las víctimas, sino que dejan mucho sufrimiento detrás.

Aun así, la población ecuatoriana en general rara vez ha mostrado indignación o preocupación ante este hecho. A nivel nacional en muchos casos la violencia hacia la mujer ha sido vista como algo normal y ha sido socialmente permitida sin importar lo grave que sea. Han existido casos icónicos y relevantes en Ecuador de violencia a la mujer y femicidios, que generan reacciones en la población, pero que usualmente dejan de ser relevantes después de pocos días, y no son seguidos hasta su resolución y terminan en el olvido.

Pero existió un caso reciente de femicidio que, a diferencia de la mayoría, fue un caso relevante durante meses y se lo siguió profundamente hasta que “se hizo justicia”. Este es el caso de María Belén Bernal, una exitosa abogada quiteña de 34 años que fue asesinada por su pareja dentro de una escuela de policía en la ciudad de Quito. El caso se hizo conocido rápidamente, y tuvo mucha participación de la ciudadanía, que lo siguió durante mucho tiempo, reclamando por respuestas y justicia por un caso que implicaba al Estado.

Este fenómeno se puede entender desde la teoría de la Agenda Setting (McCombs & Shaw, 1972), que trata cómo los medios de comunicación determinan y establecen los temas de mayor interés social de acuerdo a sus publicaciones. En este caso su cobertura nació tras el impacto y la indignación que supuso que en una institución que debería ser absolutamente segura se haya

dado un asesinato, lo que posteriormente se transformó en una cobertura profunda de un femicidio, que mostraba al público un acercamiento distinto de la violencia de género, evidenciándolo con un problema grave que tenía responsabilidad incluso del Estado.

RELATO DE LOS HECHOS

El 11 de septiembre de 2022 María Belén Bernal se dirigió a la Escuela Superior de Policía Enríquez Gallo en Pusuquí, para hablar con su esposo el ex teniente de la Policía e instructor de cadetes, Germán Cáceres. María Belén pudo entrar a la institución a altas horas de la noche por ser la esposa de uno de los oficiales miembros, a pesar que los protocolos de seguridad no permiten la entrada de civiles a la institución.

Al reunirse la pareja dentro del edificio de habitaciones en el que vivía Cáceres dentro de la institución, empezaron a discutir de manera acalorada, hasta llegar a una pelea física. La pelea se salió de control y terminó con la muerte de María Belén. Tras este suceso el teniente salió de la escuela de policía utilizando el auto de Bernal a deshacerse de su cuerpo, enterrándola en el cerro Casitagua, cerca de la escuela.

Los días siguientes, debido a la preocupación de la madre de María Belén Bernal, Elizabeth Otavalo tras una llamada del propio Cáceres que decía no saber nada de María Belén, se presentó la denuncia de desaparición, que llevó a su búsqueda, cuando aún no constaba como fallecida. Las investigaciones llevaron a las autoridades a buscar en sitios cercanos a la escuela de policía, sitio donde se la había visto por última vez. Tras buscar en los alrededores, el 21 de septiembre de 2022 se confirmó su muerte al hallar su cadáver en el cerro Casitagua.

La confirmación de su muerte señaló a Germán Cáceres como principal sospechoso y llevó a las autoridades a buscarlo y procesarlo judicialmente, pero en ese momento el presunto criminal ya se había dado a la fuga.

La fuga de Cáceres demoró la resolución del caso y alargó mucho el proceso permaneciendo inconcluso durante meses. El caso escaló hasta la presidencia de la república, en ese momento en manos de Guillermo Lasso, que, si bien aseguraba que las autoridades estaban trabajando en el caso y buscando al asesino, al pasar tanto tiempo sin capturarlo generó mucha desconfianza en la sociedad, que cuestionaban tanto el compromiso como la transparencia de las autoridades.

El 30 de diciembre de 2022 Cáceres fue capturado en Colombia y trasladado a Ecuador para responder por sus actos y recibir el juicio que debía. Su sentencia llegó el 25 de mayo de 2023

donde se determinó que era culpable y debía cumplir 34 años de prisión, resultando en la resolución de un caso que de manera inusual duró varios meses.

El femicidio de María Belén fue tan lamentable que llamó la atención de los medios de comunicación como nunca antes lo había hecho un caso de esta naturaleza en el país, e incluso llegó a tener mucha atención en el extranjero, siendo durante meses una de las principales noticias y tópicos de discusión. La cobertura sin precedentes y la enorme visibilización del caso, hizo que para muchos este sea el primer llamado de atención y la primera toma de conciencia sobre la violencia hacia la mujer en Ecuador. Su impacto generó movilizaciones a nivel nacional exigiendo que el Estado haga justicia y responda por lo sucedido.

De esta manera el país se unió, preocupado por un caso de femicidio por primera vez, e irremediablemente llevó a una toma de conciencia de la sociedad ante la violencia de género, y ayudó a visibilizar algunos problemas presentes en Ecuador desde hace muchos años, a los que históricamente se ha pasado por alto.

Para muchas personas los medios digitales fueron la fuente de información principal sobre el caso, así como la más detallada y profunda, ya que a diferencia de los medios con mayor trayectoria (tradicionales), los medios digitales cuentan con enormes posibilidades de ampliar la información y complementar con material único. Estos medios tienen una función interesante y trabajan de manera compleja y profunda con los usuarios debido a su presencia en las plataformas digitales modernas, y la posibilidad de llegar a una gran cantidad de públicos. Estas plataformas permiten a los medios utilizar todo tipo de formatos y elementos de narración, con los que pueden informar de una manera más profunda y clara. Además, al no responder a las políticas, valores y limitaciones de los medios “tradicionales”, tienen una mayor libertad, y capacidad de informar sobre el caso en toda su complejidad, además de contar con puntos de vista variados dando una visión más amplia y completa de los hechos, que no siempre son abordadas e investigadas, pero son muy importantes también.

En el caso de María Belén Bernal, hubo varias “etapas” bien diferenciadas, presentadas en los medios, desde su desaparición, hasta el juicio y condena de su marido y agresor. Estas etapas son:

- La desaparición, búsqueda y hallazgo del cadáver de María Belén Bernal
- Investigación del caso y búsqueda de Germán Cáceres
- El juicio y condena del asesino

Durante el desarrollo del caso y a medida que salían a la luz más datos, diferentes medios se fueron sumando a la cobertura y a la investigación, aportando con información y un acercamiento propio, que permitió entenderlo desde diferentes ópticas. Los medios involucrados fueron principalmente noticiosos y periodísticos, quienes se encargaron de la narración y descripción de los hechos, actualización de la información, investigación periodística y análisis. Pero, además, existieron medios de comunicación con temática y enfoque de género que fueron parte de la cobertura con un acercamiento distinto, más enfocado en la violencia de género como tal, y las implicaciones que tuvo este caso para la violencia de género en el país. Varios de estos medios cubrieron en gran medida los matices del asesinato, y los elementos machistas presentes en este hecho (desde el asesinato, hasta el encubrimiento y la demora en la resolución), además de tener un acercamiento más humano y consciente a la víctima y a su familia, que no solo tuvo el dolor de perder a su ser querido, sino que tuvo un papel activo durante el desarrollo del caso.

El objetivo de este análisis es identificar las narrativas de distintos medios de comunicación digitales de Ecuador en el caso de María Belén Bernal durante las diferentes etapas del caso, desde el 11 de septiembre de 2022 (fecha del asesinato) hasta el 25 de mayo de 2023 (fecha de la condena de Cáceres), y analizar el impacto inmediato que han tenido en la población ecuatoriana, los aportes y contribuciones de los medios en la visualización de la violencia de género en el país, su manera de tratar casos de violencia contra la mujer, su capacidad de incidir en las acciones estatales, y de sus repercusiones en el ámbito social, político y simbólico.

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación se centra en el análisis de las narrativas presentadas por los medios de comunicación ecuatorianos durante la cobertura del caso de María Belén Bernal. Por lo que se optó por un enfoque cualitativo que permite observar e interpretar los discursos presentados en los medios y contrastarlos para lograr identificar mensajes presentes durante la larga y compleja cobertura del caso Bernal.

“En el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos” (Sampieri et al., 2010, p. 52), lo que se evidenció en la variedad de posturas, discursos y narrativas presentadas por los diferentes medios que cubrieron este caso, que en conjunto construyeron un imaginario general que fue transmitido a la población.

Este enfoque permite analizar a profundidad el contenido en los diferentes formatos presentes en las publicaciones de medios de comunicación. Para eso se recolectaron las publicaciones de distintos medios digitales que hayan seguido el caso y llegar a un significado.

La selección de medios para este estudio se realizó a través de la evaluación de diferentes medios digitales ecuatorianos, “espacios nuevos que brotan de la iniciativa ciudadana o de periodistas de medios que buscan tener sus propios espacios de comunicación” (Rivera Costales, 2013, p. 113).

Para esto se consideraron los siguientes criterios:

1. Profesionalismo y ética periodística.
2. Que hayan tenido un seguimiento continuo y profundo del caso a través de distintos formatos como reportajes, análisis, crónicas, entrevistas, etc.
3. Presencia en múltiples plataformas (redes sociales).
4. Que presenten aportes particulares y únicos y no solo hayan cubierto los hechos más elementales por ser un tema mediático y de actualidad.
5. Independencia editorial.

Siguiendo estos criterios se seleccionaron 5 medios digitales:

- La Posta
- Plan V
- BN Periodismo
- Radio Pichincha
- Wambra

Una vez seleccionados los medios, tras una búsqueda exhaustiva se recopilaron todas las publicaciones encontradas en sus diferentes plataformas (página web, Instagram, Twitter/X, Facebook, Tiktok y YouTube) cuyos títulos tuvieran relación con el caso de María Belén Bernal, incluyendo publicaciones con nombres de personas involucradas (Germán Cáceres, Elizabeth Otavalo, Josselyn Sánchez, etc.), y términos clave (femicidio, escuela de policía, crimen de Estado, etc.). Se descartaron publicaciones cuyo contenido no tiene relación real con el caso, o que sólo mencionaban su caso sin desarrollarlo profundamente. El contenido recopilado debe tener un mínimo de profundización o aportar información sobre el caso.

Las publicaciones seleccionadas están divididas por fechas que responden a las 3 etapas anteriormente mencionadas del caso María Belén Bernal, de acuerdo a los hitos o momentos clave del caso.

1. Etapa 1 (Desaparición de María Belén Bernal - Hallazgo del cadáver) 11 septiembre 2022- 22 septiembre 2022
2. Etapa 2 (Investigación de fiscalía) 23 septiembre 2022 - 30 diciembre 2022
3. Etapa 3 (El juicio y condena del asesino) 31 diciembre 2022 - 30 mayo 2023

Para organizar, analizar y contrastar las publicaciones de los medios seleccionados por cada etapa se ha desarrollado la siguiente matriz que organiza cronológicamente las publicaciones de los diferentes medios. De esta manera se evidencia el desarrollo del caso, los momentos de mayor volumen de publicaciones, sus características, aportes, y las similitudes y diferencias en la cobertura de los diferentes medios. La matriz que se va a utilizar es la siguiente.

Matriz (tabla de contenidos):

Fecha	Medio	Encabezado (titular)	Plataforma	Género periodístico	Contenido	Enfoque	Elementos	Perspectiva de género	URL de la noticia	Observaciones
--------------	--------------	-----------------------------	-------------------	----------------------------	------------------	----------------	------------------	------------------------------	--------------------------	----------------------

Esta matriz se diseñó con el objetivo de sistematizar el contenido relacionado con el caso de María Belén Bernal cronológicamente para poder analizar el desarrollo de las coberturas de los

diferentes medios, e identificar los momentos clave dentro de cada etapa. Para esto se establecieron las siguientes categorías:

Fecha: Fecha en la que se publicó el contenido.

Medio: Medio que publicó el contenido.

Encabezado: Nombre con el que aparece la publicación.

Plataforma: Plataforma digital en la que se realizó la publicación.

Género periodístico: Tipo de formato periodístico (entrevista, crónica, reportaje, etc.).

Contenido: Explicación resumida del contenido presentado en la publicación.

Enfoque: Intención o enfoque periodístico de la publicación.

Elementos: Elementos y recursos utilizados para la elaboración de la publicación (fotografías, gráficos, audios, etc.).

Perspectiva de género: Indica si la publicación contiene discursos de género, participación de expertos(as) en temas de género, miembros de colectivos feministas, o aplica el enfoque de género como elemento fundamental en la elaboración del contenido.

URL: Enlace que constata la existencia de la publicación, y que esta responde a los demás apartados.

Observaciones: Detalles destacados o interesantes que muestran cosas importantes, marcan puntos clave, o muestran cosas fundamentales para entender el caso.

El desarrollo de este trabajo se realizó en las siguientes matrices:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sofvozqVQGtsQZEQeQ0Ypk05VO-rq9_RR-jXUwGmt88/edit?pli=1&gid=0#gid=0

RESULTADOS

La recolección del material para la investigación puesto en estas matrices seleccionado de 5 medios de comunicación ecuatorianos desde el 11 de septiembre de 2022 hasta el 30 de mayo de 2023 nos dio un total de 121 publicaciones entre todos los medios:

- 40 Radio Pichincha
- 28 La Posta
- 19 BN Periodismo
- 18 Wambra
- 16 Plan V

ETAPA 1

La Etapa 1: Desaparición de María Belén Bernal - Hallazgo del cadáver (11 septiembre 2022 - 22 septiembre 2022) tiene 22 publicaciones en total:

- 4 Radio Pichincha
- 9 La Posta
- 4 BN Periodismo
- 1 Wambra
- 4 Plan V

Durante la Etapa 1 la primera información que se sabía de María Belén era que estaba desaparecida. El 13 de septiembre de 2022, Radio Pichincha emite uno de los primeros comunicados informando de la desaparición de María Belén Bernal, en un momento en que aún no eran públicos los datos de las primeras investigaciones. De hecho, esta publicación decía que María Belén había sido vista por última vez en el sector de Miravalle.

El 15 de septiembre de 2022 ya se conocieron los primeros datos que implicaban a la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enríquez Gallo" lo que generó algunas movilizaciones menores por parte sobre todo de colectivos feministas, que reclamaban el hallazgo de María Belén viva. Aun así, la información todavía era mínima y los medios principalmente especulaban sobre la situación de Bernal y analizaban las acciones que estaban tomando las autoridades en el caso.

El mismo día el medio La Posta realizó una cobertura de una de las primeras manifestaciones tras la desaparición de Bernal, que se realizó a las afueras de la escuela de policía, en donde pudimos ver por primera vez a la madre de Bernal, Elizabeth Otavalo, quien, en compañía de

su abogado, Galo Quiñonez, muestra su preocupación y tristeza por la desaparición de su hija, pero a pesar de esto muestra optimismo por encontrar a María Belén. Si bien esta es la primera vez que se ve a Elizabeth Otavalo en los medios, fue gracias a ella que se dio a conocer la desaparición de su hija, ya que apenas se enteró de ello, tomó acciones para encontrarla. Cabe destacar que ya desde este día el abogado de la familia Bernal ya hablaba de un manejo ineficiente de las investigaciones y de falta de respuestas por parte de las autoridades.

Con el paso de los días y los pocos o nulos avances en las investigaciones, además de la fuga de Germán Cáceres el 14 de septiembre, tras empezar las investigaciones y haber sido encontrado como sospechoso por la desaparición de su esposa, los medios empezaban a hablar de la inoperancia por parte de las autoridades y de un posible encubrimiento. De tal manera que el 16 de septiembre el medio BN Periodismo realiza su primera publicación sobre el caso, en la que critica fuertemente al gobierno de Guillermo Lasso, y a altos mandos como el en ese momento ministro del Interior, Patricio Carrillo, por su silencio y ausencia frente a las demandas de la ciudadanía.

Este caso fue tomando cada vez más relevancia en el país hasta el día 21 de septiembre cuando se confirmó la muerte de Bernal tras encontrar su cuerpo en el cerro Casitagua. Desde ese día se disparó el interés social por el caso, y aumentó la cobertura mediática del mismo, marcando el punto en que todos los medios seleccionados se unieron a la cobertura. Esto se evidencia en la matriz en la que en solo dos días (21 y 22 de septiembre) se realizaron 10 publicaciones entre los medios seleccionados dando a conocer el trágico suceso, siendo la mitad de las que hubo en la Etapa 1. En este punto además de aumentar el volumen y frecuencia de publicaciones, estas ya empezaban a tener un enfoque muy crítico en todos los medios, además de generar mayor presión a las autoridades. Tras conocerse el destino que tuvo María Belén Bernal, las publicaciones ya hablaban abiertamente de un crimen que debía tener culpables, y uno de esos culpables es el Estado. Por este motivo, los medios Wambra y Plan V empezaron a hablar de un “crimen de Estado”.

Posteriormente el medio BN Periodismo revelaría que la Policía Nacional, quien había pasado los últimos días en las investigaciones y en la búsqueda de Bernal, estuvo el 21 de septiembre de 2022 a la 1:00 a.m. a hacer una búsqueda en el cerro Casitagua sin una disposición de Fiscalía para hacerlo, y sin haber informado sobre esto, lo que según declaraciones del medio les hubiera permitido ocultar o plantar evidencia. Tras encontrar el cuerpo de Bernal, se informó de esto a

Patricio Carrillo, antes que a Fiscalía o a la propia familia de la abogada. Lo que hace sospechar que esta búsqueda nocturna se dio por orden de Carrillo.

Las publicaciones de esos días poco a poco fueron mostrando datos del asesinato de María Belén Bernal, aunque todavía con muy poca información. Sin embargo, sí evidenciaron actos de negligencia por parte de las instituciones del Estado, lo que aumentó enormemente la indignación en la sociedad ecuatoriana. En ese punto no se conocían muchos detalles, pero ya se mostraba evidencia de que las autoridades no estaban haciendo bien su trabajo.

El 22 de septiembre de 2022 un día después del hallazgo del cuerpo de María Belén Bernal, se realizó su sepelio en el teatro de la Universidad Central del Ecuador en Quito, que fue abierto al público, y tuvo la presencia de miles de personas que fueron a velar a María Belén y mostrar su solidaridad y apoyo a la familia. En el teatro se encontraba Elizabeth Otavalo, y dio sus declaraciones a los múltiples medios que se presentaron ese día, diciendo que ellos han sido los únicos que la han ayudado en este proceso, pero que las cosas no van a quedar así, y el caso de su hija no va a ser una estadística más, y que llevaría el caso a las últimas consecuencias para que se haga justicia.

Esta etapa que duró 11 días mostró un acercamiento inicial al caso de María Belén Bernal, que, aunque en un inicio constaba como una desaparición, se volvió particularmente llamativo y preocupante cuando se vinculó su desaparición con una escuela de policía. Lo que empezó como una desaparición con poca o nula cobertura e interés adquirió un nuevo significado cuando se la relaciona con la institución de la Policía, y generó aún más interés cuando las instituciones estatales tardaron en dar respuestas por el caso o brindaban respuestas insatisfactorias. Existió una implicación progresiva de la sociedad y los medios cuando pasaban los días sin que las autoridades pudieran esclarecer el caso y generaban más preguntas en lugar de dar respuestas.

En el medio de La Posta, el periodista Anderson Boscán hace la observación de que por el contexto en que se dio la muerte de María Belén Bernal, se hizo su sepelio en el teatro de la Universidad Central, pero que, si se hiciera lo mismo con cada mujer asesinada en Ecuador, el teatro tendría un par de velaciones diarias.

A partir de la confirmación de la muerte de la abogada Bernal, los medios empezaron a hablar de un posible femicidio, y en ellos se empezó a notar más la perspectiva de género en las narrativas, sobre todo en los medios Wambra y Radio Pichincha. Algunas de estas publicaciones señalaban además el sufrimiento de la familia de María Belén.

Es muy importante diferenciar entre femicidio y feminicidio, que aunque tienen una clara relación, son términos distintos. Mientras que el femicidio es un asesinato cometido por un hombre a una mujer “por el hecho de ser mujer” (sea el hombre consciente de ello o no), un feminicidio es un caso en el que como indica Lagarde (2006) un hombre violenta a una mujer no por las diferencias en las condiciones presentes entre hombres y mujeres a nivel político, social o jurídico que permiten o fomentan que se cometan actos de violencia contra la mujer. Estas condiciones son establecidas por la cultura, pero también por el Estado, que generó esas condiciones que permiten violencia. Los casos de omisión por parte del Estado, perpetúan esas diferencias incluso después de cometido el crimen.

ETAPA 2

La Etapa 2: Investigación del caso y búsqueda de Germán Cáceres (23 septiembre 2022 - 30 diciembre 2022) tiene 58 publicaciones en total:

- 18 Radio Pichincha
- 12 La Posta
- 9 BN Periodismo
- 11 Wambra
- 8 Plan V

Tras la confirmación de la muerte de Bernal, hubo una enorme reacción social, y se dieron varias manifestaciones en el país, las cuales contaron con una gran participación popular, mostrando una clara indignación general. Durante las múltiples manifestaciones se presentaron mensajes de rechazo a la Policía Nacional en pancartas y gritos, así como la exigencia de la destitución de Patricio Carrillo de su cargo por su participación en el caso, y un rechazo general al Estado. También estuvo muy presente el mensaje de rechazo a la violencia de género en estas manifestaciones, principalmente por parte de las mujeres presentes, sin embargo, muchos de los hombres presentes compartían ese mensaje. Esta fuerte respuesta popular generó mucha presión en el Estado para que actuara y diera resultados pronto.

El gobierno respondió a esto con comunicados y medidas tales como la destitución de Patricio Carrillo como ministro del Interior, y la asignación de Juan Zapata en el cargo. El medio Wambra, explicó en un artículo, que no era la primera vez que Carrillo estaba envuelto en casos de mala gestión en situaciones críticas y delicadas para el país ocupando un cargo en un puesto

público. A pesar de eso, no fue sino hasta entonces, tras tanta presión e indignación popular, que se despidió por fin a Carrillo de un puesto público tan importante.

Además, el 26 de septiembre de 2022 Guillermo Lasso anunciaba que le daba el plazo de una semana al entonces comandante General de la Policía Nacional, Fausto Salinas, para encontrar al prófugo Germán Cáceres. También se había anunciado que hay de 10 a 12 oficiales de policía siendo investigados por estar implicados en la muerte de Bernal. El ex presidente aseguraba en sus declaraciones que se harán todos los esfuerzos posibles para encontrar a los culpables, y se les aplicará todo el peso de la ley.

Según el medio La Posta, el 27 de septiembre de 2022 Guillermo Lasso anunció la demolición del edificio donde María Belén Bernal fue asesinada, conocido como “Castillo de Grayskull”. Este anuncio fue muy criticado por haberse dado en un momento muy temprano en el que aún ni siquiera se había encontrado al responsable del crimen, y había que tomar acciones más urgentes para hacer justicia en el caso. Este anuncio no solo fue socialmente rechazado, sino que fue impedido por la Fiscalía, que consideraba a este edificio un espacio clave para las investigaciones. Incluso se llegó a creer que la demolición del edificio podría buscar la eliminación de pruebas para las investigaciones.

Estas primeras medidas fueron tomadas como desacertadas o insuficientes, y aunque no fueron aceptadas por la sociedad, calmaron ligeramente y redujeron la participación popular y presión hacia el Estado.

Durante los últimos días de septiembre la cadete Josselyn Sánchez y una compañera de la escuela de policía fueron detenidas por vincularse con el caso Bernal. De ellas, Josselyn Sánchez sería la única detenida durante mucho tiempo.

En los últimos días de septiembre y primeros de octubre de 2022, todos los medios seleccionados ayudaron a revelar más datos sobre la muerte de Bernal. En una comparecencia publicada en Radio Pichincha, Elizabeth Otavalo cuenta que en los alrededores del edificio en el que vivía Cáceres dentro de la escuela de policía se encontraron botellas de licor y que se constató que en los alrededores del edificio no existen cámaras de vigilancia que puedan registrar las actividades de los oficiales residentes. Estos datos nos hablan de la poca disciplina y control que existe en esa escuela de policía, ya que permitía acciones muy cuestionables de los oficiales de la que es una institución de formación de policías.

En este punto algunos medios ya hablan abiertamente de un feminicidio. En el medio Wambra, en una entrevista con la abogada Soledad Angus, ella explica que si bien el asesinato fue

cometido por un individuo con razones personales, esto no exime de culpa al Estado, que no ha generado políticas públicas que protejan a las mujeres y respondan adecuadamente en estos casos. Ya que no es solo el hecho de que el crimen haya sucedido en una institución del Estado, sino a manos de un hombre que supuestamente está formado para proteger a las personas, en presencia de otros miembros de la institución con la misma formación y que pudieron haber evitado este hecho. Y más allá del asesinato, la Policía Nacional, y las instituciones del Estado debieron volcar todos los recursos necesarios para hacer justicia en el caso y castigar con severidad a todos los responsables.

Pero esto claramente no sucedió, de hecho, según explica Elizabeth Otavalo en una entrevista para La Posta, las investigaciones han sido mínimas por parte de la Policía, y ella ha tenido que presionar con sus abogados permanentemente para que se hagan las investigaciones necesarias y las autoridades encargadas hagan su trabajo. Esa inacción de las autoridades del país le ha obligado a buscar ayuda alternativa, en organismos internacionales.

Los 5 medios seleccionados en ese punto coinciden en que en este caso existe responsabilidad estatal. Pero mientras que publicaciones de algunos medios consideran a este un crimen de Estado, otras rechazan esta idea. En una publicación del medio Wambra donde se entrevista a la abogada Soledad Angus, ella dice que el asesino tuvo beneficios y condiciones en su posición de agente del Estado por las que pudo cometer el asesinato, y deshacerse del cuerpo de su esposa sin intervención. Él pudo actuar de esta manera en su calidad de autoridad pública, y su rango de teniente, por el que se pudo saltar los filtros de seguridad de la escuela al salir en el vehículo de María Belén Bernal sin que lo registren debidamente. Por otro lado, en un artículo de Plan V, la periodista Mariana Neira niega que este sea un crimen de Estado. Ella comparte que existe responsabilidad estatal, pero asegura que el término crimen de Estado es un concepto con características específicas que no se aplican a este caso, y que se está utilizando mal el concepto a propósito con fines de desestabilizar al gobierno en un momento tan crítico.

Pero a pesar de las diferencias de los medios en que se deba catalogar o no como un crimen de Estado, todos los medios coinciden en que existe responsabilidad estatal en este caso.

Pero lamentablemente se ha mostrado que este no ha sido el único caso en el que las autoridades estatales han estado involucradas en delitos o crímenes, y de hecho, se ha mostrado que han estado involucradas de manera recurrente en actos cuestionables.

El medio BN Periodismo muestra en una crónica muchos casos en los que la Policía Nacional ha estado envuelta en casos delicados, entre ellos destaca el caso del Oficial César coronel

Olivo, quien fue encontrado con un tiro en la cabeza en la Comandancia de Sucumbíos en 2012, en un caso que se determinó fue un suicidio. Sin embargo, existieron detalles como que, tras su muerte, el piso de su habitación fue lavado, se pintaron las paredes, y su colchón fue quemado. Lo cual apunta a que existieron personas encargadas de borrar la evidencia, en un caso que parece más un homicidio que un suicidio. A pesar de esto, el caso no fue investigado a profundidad, y fue cerrado rápidamente, quedando oficialmente como un suicidio.

En una entrevista para BN Periodismo, María Fernanda Restrepo indica que existen similitudes entre el caso Bernal y el caso Restrepo en la forma de llevar el caso por parte de la Policía Nacional. Por ejemplo, en tratar de hacerlos pasar como casos aislados y personales, que no tuvieron nada que ver con la institución, o utilizando calificativos que culpan a las víctimas y las ponen como mercedoras de su destino. También tienen en común la complicidad y el silencio de las autoridades que según ella asegura, no actúan solos, y se protegen por un falso espíritu de cuerpo. La diferencia entre ambos casos es la época, ya que mientras que en tras la desaparición de los hermanos Restrepo en los años 80, fue relativamente fácil para las autoridades ocultar la información y hacerla pasar por alto, en la actualidad gracias a la tecnología y la comunicación es más difícil ocultar la información, y la gente se entera de todo lo que pasa y reacciona ante ello, por lo que el caso de María Belén Bernal sí se hizo conocido, pero en el fondo, el accionar de la autoridades del estado ha sido muy similar en ambos casos a pesar de la diferencia de las épocas.

Esto demuestra que existen vicios muy arraigados en las instituciones del Estado, que por años han estado manchadas por acciones cuestionables de sus miembros. Incluso se podría decir que promueven como sus valores el encubrimiento y la impunidad. Así lo demuestra una crónica de BN Periodismo en la que se mencionan declaraciones del ex comandante General de la Policía Nacional, Fausto Salinas, donde cuenta que existen 3 reglas de oro no escritas dentro de la Policía Nacional:

1. El que obedece no padece.
2. Prohibido delatar.
3. Todo está permitido menos dejarte trincar

Cabe destacar que Salinas fue ratificado en su puesto por Guillermo Lasso el 5 de octubre de 2022.

La existencia y aceptación de estas 3 reglas dan mucho en que pensar, demuestran que está institucionalizado en la institución el protegerse como cuerpo antes que a la ciudadanía.

Las acciones cuestionables de la Policía Nacional se han visto en muchos casos de violencia contra la mujer, como en el caso que se explica en una publicación de Plan V muy similar al de María Belén Bernal, el de Fanny Ernestina. Ella también fue asesinada por un miembro de la Policía Nacional, su esposo José Emilio Tenorio, en el interior de un cuartel de policía en el año 1984. Este caso evidentemente nunca tuvo las investigaciones ni la cobertura mediática debida, ya que desde el inicio fue encubierta por los compañeros de Tenorio, quienes ocultaron la información por pedido de su compañero. El caso pasó desapercibido por años, y se hubiera mantenido así salvo por una investigación periodística que en el 1995 por fin reveló este horrible femicidio. No hace falta mencionar que los policías nunca pagaron por ello.

En una publicación de Wambra del 26 de septiembre, se menciona un caso similar, y mucho más reciente, el de Naomi Arcentales quien el 12 de diciembre de 2021 fue encontrada sin vida en una habitación de hotel. Su muerte fue reportada por su pareja Juan Carlos Izquierdo, quien en ese momento era Fiscal del cantón "El Carmen". Esta muerte fue clasificada como un suicidio, pero hubo muchas dudas de que realmente lo haya sido, debido a las condiciones en las que se encontró el cuerpo de Naomi, que ponen en duda que realmente se haya tratado de un suicidio, y apuntan más a un asesinato. La familia de la víctima buscó que se hagan investigaciones más profundas y se investigue a Izquierdo, debido a que había un historial de maltrato de por su parte a su pareja, lo cual fue constatado por la sociedad cuando se difundió en todo el país un video en el que Izquierdo le propinaba una fortísima bofetada a Naomi Arcentales en público. Pero las investigaciones no encontraron nada, y el caso se cerró como un caso de suicidio, cuando evidentemente apuntaba a un femicidio o por lo menos a un homicidio. Las únicas medidas que se tomaron en relación al maltrato de Izquierdo a su pareja, fue una condena de 3 años por violencia psicológica. Hoy no es posible asegurar si se trató o no de un femicidio, y es porque nunca se hicieron las investigaciones necesarias. Este caso podría evidenciar nuevamente el encubrimiento de autoridades del Estado en temas de violencia de género, ya que si bien en este caso no se trata de un policía, sí se trata de un fiscal, que si bien fue procesado por un crimen, no fue investigado adecuadamente por la muerte de su pareja, y se clasificó como suicidio un caso que claramente no lo era.

Pero estos son solo algunos de los cientos de casos de violencia contra la mujer y femicidio que suceden en Ecuador cada año, que responden no solo a un problema institucional, sino social, cultural y estructural. En la actualidad, cada 21 horas ocurre un asesinato en Ecuador, los cuales

en la mayoría de los casos quedan impunes, y no son atendidos por el Estado con medidas reparatorias.

En una entrevista para el medio Wambra la abogada feminista, Sybel Martinez se refiere a esta actitud del Estado de violencia contra la mujer con el término “Genocidio al goteo”, sugiriendo que los asesinatos a mujeres en Ecuador se deben a la ausencia de políticas públicas y falta de voluntad política por parte del Estado, lo que deviene en la muerte de cientos de mujeres cada año. Los únicos cambios y medidas del Estado suelen ser únicamente cosméticos y con la intención de mejorar su imagen ante la sociedad, pero no son actos reales y profundos con enfoque de derechos de la mujer. Esto muestra una clara despreocupación por temas de género en Ecuador, y una cultura evidentemente machista.

Y este machismo con el que se vive en el país se evidenció además en la detención de Josselyn Sánchez, ya que mientras los días pasaban sin que se encontrara a Cáceres, la única persona que seguía detenida era ella. Si bien es cierto que por sus primeras declaraciones y según evidencia, se determinó que estuvo presente en el edificio cuando sucedió el asesinato, no ha sido la única (lo cual también se había determinado para ese momento), pero al resto de personas implicadas no se las procesó como a ella. Una publicación de BN Periodismo, muestra que según la directora de la Escuela de Policía General Enríquez Gallo, Irany Ramírez, la única medida que se ha tomado contra ellos ha sido “bajarles puntos en conducta” dentro de la institución. Mientras que de manera injustificada se ha detenido únicamente a una mujer durante meses, a los varones presentes en el mismo lugar el día del asesinato, la única sanción que se les ha aplicado ha sido ridículamente leve e injusta. En una publicación del medio Radio Pichincha del 16 de noviembre incluso destaca que, hasta ese momento, las únicas personas que realmente están presentes en el caso son 3 mujeres: Elizabeth Otavalo, Josselyn Sánchez y la madre de Josselyn Sánchez.

El día 13 de diciembre de 2022 hubo una filtración muy importante, revelada por los medios La Posta y BN Periodismo, del audio de una conversación entre Josselyn Sánchez y el segundo equipo de abogados que tuvo. En este audio Josselyn Sánchez confirmaba haber estado con Cáceres ese día, y que posterior al asesinato de Bernal, tuvieron relaciones sexuales. Además de decir que un oficial de policía se comunicó con ella cuando estuvo detenida, y que le aseguraba que no le iba a pasar nada. Este audio confirma ciertas cosas, y nos sugiere que un miembro de la policía trató de llegar a un acuerdo con Sánchez para que de una versión concreta

a cambio de asegurarle que no le pasaría nada. Estos audios pasarían a ser parte de la investigación.

El día 14 de diciembre de 2022, el medio Radio Pichincha mostró que se vinculó al subteniente Alfonso Camacho y se le haría una audiencia de vinculación en los siguientes días, siendo el primer detenido además de Sánchez después de más de 3 meses.

Para este punto ya habían pasado más de 3 meses de la muerte de María Belén Bernal y apenas se había actuado respecto al caso, de hecho, eran muy pocas las declaraciones que se daban al respecto, e incluso parecía que el gobierno tiró la toalla respecto al caso. Había muy pocas declaraciones de las autoridades sobre el caso y muy pocas acciones claras. Una de las acciones fue la entrega de un informe sumamente breve y pobre de las actividades de búsqueda de la Policía Nacional durante 30 días, que indicaba que Germán Cáceres estaba en Panamá. Las únicas personas que estaban muy presentes y seguían buscando justicia eran Elizabeth Otavalo y sus abogados. Justamente parecía que al ser ella la única que lo hacía, el gobierno estaba ignorándola a propósito esperando que se abandone el caso y que desista, para que el resto de la sociedad también se olvide, se reduzca la presión contra el Estado y se pueda pasar la página. Sin embargo, tras semanas de una reducción de las coberturas y el interés por el caso debido a una progresiva fatiga de las personas interesadas por el caso, provocada por la ausencia de resultados, y la inusual duración tras un proceso de femicidio, además de las demás noticias que aparecían y cambiaban el foco de atención, el día 30 de diciembre de 2022 se capturó a Germán Cáceres en Colombia, noticia que fue difundida por todos los medios seleccionados.

El primer medio que informó de la captura de Cáceres fue Plan V, a través de una transmisión en vivo de una rueda de prensa del ministro del Interior Juan Zapata junto al comandante Fausto Salinas, en la que cuentan brevemente su versión de la captura. En estas declaraciones Zapata y Salinas dicen que fue un trabajo de la Policía Nacional, que logró el objetivo de encontrar a Cáceres como se lo habían propuesto. Ellos dicen que ese hecho demuestra la capacidad y el compromiso de la Policía Nacional, que es una institución noble y digna de la cual están muy orgullosos. Estas declaraciones parecen aprovecharse de la buena noticia que es la captura de Cáceres para atribuirse todo el crédito y limpiar su nombre y el de la institución.

En esta etapa se notó mucho más el enfoque de género, incluso en espacios que y medios normalmente no lo tienen este enfoque. Se hablaba de este femicidio, pero destacando que había muchos más femicidios cada año, y en algunas publicaciones se visibiliza el sufrimiento de otras víctimas o familiares de víctimas de violencia de género. Los medios con más enfoque de

género como Wambra y Radio Pichincha empezaron a tener muchas más publicaciones sobre el caso.

Se cuestionó mucho al Estado y se empezaron a destacar casos anteriores de violaciones de derechos e impunidad, la mayoría considerablemente menos relevantes y con menor cobertura mediática, pero teniendo en común que involucraban al Estado. En este punto la credibilidad de las autoridades estatales se devaluó enormemente y tenían un enorme rechazo popular, además se volvió muy evidente que no estaban haciendo trabajando de manera transparente.

La cobertura al inicio de la etapa fue muy profunda y con muchas publicaciones. El final del mes de septiembre a pesar de no ser muy largo tuvo muchas publicaciones, con hasta 7 en un solo día, haciendo un total de 17 publicaciones durante ese mes. Así mismo, octubre tuvo gran cantidad de publicaciones, 18 en total. En ellas existió mucho análisis y muchas entrevistas con profesionales que mostraron estar muy pendientes y preocupados por el caso.

Pero al llegar noviembre empezó a reducir el volumen de publicaciones, siendo solo 7 durante el mes y con intervalos de tiempo muy grandes entre cada publicación, en donde además, prácticamente no hubo publicaciones de Plan V y Wambra. Además, estas publicaciones eran principalmente de análisis y entrevistas o coberturas de las declaraciones y comparencias de Elizabeth Otavalo, por falta de actualizaciones y avances importantes para el caso.

En diciembre igualmente hubo una menor cobertura de los medios, con un número reducido de publicaciones hasta la noticia de la captura de Germán Cáceres el 30 de diciembre cuando volvió a aumentar la cobertura y el interés. Incluso cuando hubo noticias importantes como la filtración de los audios de Josselyn Sánchez, o la vinculación de Alfonso Camacho como otro sospechoso en las investigaciones, el caso de Bernal ya no tenía tanta cobertura mediática ni tanto interés social. Además, el apoyo popular también disminuyó, y las pocas manifestaciones que hubo, eran más pequeñas y casi exclusivamente con presencia de mujeres.

Aquí se puede evidenciar que el gobierno actuaba proporcionalmente a la presión e indignación mostrada por la gente. Patricio Carrillo a pesar de haber tenido varios actos cuestionables ocupando puestos públicos, no fue despedido sino hasta que la población lo exigía. Los días más próximos a la confirmación de la muerte de Bernal, el Estado se pronunció mucho y se mostró diligente, pero conforme la gente se olvidaba del caso y dejaba de presionar tanto, el Estado dejaba de pronunciarse y de implementar medidas, y solo se pronunciaban cuando sucedía algo que volvía a poner en la mira al caso, o cuando se su imagen se veía nuevamente manchada.

ETAPA 3

La última Etapa 3: El juicio y condena del asesino (31 diciembre 2022 - 30 mayo 2023) tiene 37 publicaciones en total.

- 18 Radio Pichincha
- 7 La Posta
- 6 BN Periodismo
- 3 Wambra
- 3 Plan V

Tras la versión dada por el entonces ministro del Interior Juan Zapata, se presentaron diferentes versiones de la captura de Cáceres. La primera, presentada por La Posta es que el prófugo fue capturado en Colombia por su acento ecuatoriano, y por usar la palabra “ñaño”, lo cual fue identificado por un turista ecuatoriano y llevó a que se lo capturara. Esta versión es muy vaga y no da detalles, además que no da una fuente. Esta información salió a la luz justamente el día de su captura, por lo que se entiende que no había muchos datos sobre eso aún. Por eso, aunque verosímil, no es del todo creíble.

Posteriormente el medio Plan V dio a conocer dos versiones más. La primera es una versión que había sido difundida principalmente en medios colombianos, que dicen que la playa de Palomino, donde se encontró a Cáceres, es un sitio muy turístico y aún más en diciembre, por lo que en un momento muy concurrido unos turistas ecuatorianos reconocieron a Cáceres en su trabajo de bartender en el bar del hostel “I wanna Palomino”, y tras tomarle una fotografía sin que se diera cuenta, lo reportaron con las autoridades locales, llevando a su captura.

Por otro lado, la versión dada por la Policía Nacional dice que ese fue un trabajo conseguido por los servicios de inteligencia de Ecuador, quienes, tras meses de seguir la pista de Cáceres, y hacer profundas investigaciones en Colombia, lograron dar con su paradero. En esta versión reconocen haber tenido ayuda de unidades especializadas colombianas, pero no tuvieron mayor participación para evitar alertar a Cáceres y poner en riesgo su búsqueda, por lo que fueron los esfuerzos de la Policía Nacional los que permitieron encontrar a Cáceres.

Esta versión, que se presentó en un informe, tiene varios vacíos e inconsistencias, como saltos de tiempo en los que no se explican las acciones de la institución, y además de contradicciones. Además, no se explica cómo aseguran haber tenido una pista tan clara y haber podido dar con el paradero de Cáceres en Colombia, cuando tiempo atrás aseguraron que Cáceres había ido a Panamá.

Sumado a la poca credibilidad que tenía la Policía Nacional en ese momento, y a la evidente ausencia de medidas oportunas y efectivas tomadas durante el caso, además del progresivo abandono del mismo, es difícil creer que realmente haya sido gracias a un gran esfuerzo exclusivamente suyo que se haya llegado a Cáceres, sobre todo teniendo en cuenta que para ese momento ya habían pasado casi 4 meses (110 días exactamente) sin resultados reales, y que la poca información que la Policía Nacional había dado el 18 de octubre de 2022, en sus informes mostraba un trabajo muy pobre de su parte.

No ha existido una versión definitiva y comprobada que explique realmente cómo se llegó a la captura de Cáceres, pero por lo menos, es difícil creer que la versión de la Policía Nacional haya sido totalmente real y transparente, debido las inconsistencias en su informe, y a cómo fue su trabajo previo en el caso.

Tras su captura, Cáceres fue llevado a Ecuador, donde se ordenó su traslado a la cárcel “La Roca” en Guayaquil. Hubo preocupación de que haya el accionar adecuado y el cuidado de la integridad de Cáceres por parte de las autoridades en este punto, y se planteaba la posibilidad de que se lo desaparezca. De hecho, el medio BN Periodismo mostraba declaraciones de Juan Zapata, donde decía que se iba a trasladar a Cáceres a una cárcel en la que no corriera peligro, ya que era “un sujeto de riesgo”. Pero ¿a quién le interesaría agredir o asesinar a Cáceres realmente? ya que los civiles y presos, no tendrían interés en él o motivos para hacerle daño. Más bien, se sospechaba que las propias autoridades quisieran desaparecerlo. Por eso, Elizabeth Otavalo y sus abogados daban sus declaraciones en los medios Radio Pichincha y BN Periodismo diciendo que querían que se haga justicia, y que tenían miedo de que desaparezcan o “suiciden” a Cáceres, previo a que cuente la verdad, y se le aplique la correcta sanción por sus actos, por lo que habían solicitado que se tomen las medidas para su protección hasta que se le realice un juicio.

Posteriormente y en buenas condiciones, Cáceres rindió su versión en la que confesaba haber asesinado a su esposa. En una publicación de La Posta, se cuenta la versión dada por Cáceres. En ella, dice haber estado bebiendo toda la tarde del 11 de septiembre y estaba muy borracho cuando llegó a la escuela de policía. En la tarde María Belén Bernal lo había llamado varias veces, pero él no contestó debido a que sabía que estaba enojada con él por estar bebiendo. Más tarde María Belén llegó a la escuela de policía muy enojada y discutieron, hasta el punto en que ella lo golpeó, y cuando todo se salió de control, él la estranguló. Luego se quedó dormido, y cuando despertó más tarde tomó una pala de la escuela de policía y se dirigió al cerro Casitagua

a enterrar el cuerpo de su esposa. Él no da muchos detalles argumentando que no recuerda bien los hechos por haber estado borracho.

Esta versión, aunque aclara algunas cosas, y reconoce que él fue el autor del femicidio de María Belén Bernal, no resulta convincente ni aclara todos los vacíos. De hecho, según el abogado de la familia Bernal, Jesús López, en el medio Radio Pichincha, Cáceres ha faltado a la verdad, en detalles como que actuó solo en todo momento, cosa que según el abogado no sería posible.

Esto sugiere que, si bien admitió haber asesinado a su esposa, seguiría siguiendo “el espíritu de cuerpo” de la policía por el cual no quiso contar más detalles que involucren a los demás implicados en el caso.

A pesar de la omisión de Cáceres, y los vacíos en su versión de los hechos, en ese momento existían 3 detenidos: Cáceres, Sánchez, y Camacho. El proceso judicial que determinaría si ellos eran o no culpables se realizaría en los próximos días. La primera audiencia fue la de Josselyn Sánchez el día 18 de enero de 2023 para determinar su culpabilidad en ese caso. Esta audiencia la declaró inocente y terminó en su liberación. Una de las pruebas clave que se usó para determinar que era inocente, fue un audio encontrado en el teléfono de María Belén Bernal, grabado en sus últimos minutos de vida, cuando estaba siendo atacada por Cáceres. Este audio mostraba que ella no estuvo presente en la habitación en que sucedieron los hechos.

La liberación de Sánchez generó controversia, ya que, si bien se había demostrado que ella no participó en el asesinato de Bernal, no se demostró que no pudo evitarlo. Además, la versión final que contó no fue muy convincente. En esa versión, publicada en el medio La Posta el 15 de febrero de 2023, explicaba que sí estuvo presente ese día, pero había tenido una reunión social en la tarde con sus compañeros de la escuela de policía. A esa reunión asistió Cáceres y le solicitó que se reuniera con él en la escuela de policía al acabar la reunión, lo que ella aceptó. Cuando llegó a la escuela de policía se reunió con Cáceres y conversaron durante un momento, pero Cáceres fue a contestar una llamada, no sin antes dejarla en la habitación contigua. Pero Cáceres se tardó en regresar y ella se quedó dormida. Sánchez dice no haber dormido por 21 horas hasta ese momento, por lo que no pudo evitar quedarse dormida hasta el día siguiente. A las 6:00 a.m. del día siguiente se despertó y se incorporó para hacer sus actividades.

Esta versión no fue convincente, y sobre todo porque Sánchez en una versión previa (cuando tenía su primer equipo de abogados) afirmaba haber escuchado los gritos de Bernal, y el sonido de “algo” siendo arrastrado por las escaleras.

Ante estas dudas, su último abogado, Joan Paúl Egred, declaró en una entrevista para La Posta que, las autoridades e investigaciones aceptaron esa versión. Y que, aunque parezca dudoso que Sánchez no haya escuchado lo sucedido, las investigaciones no determinaron lo contrario. Pero ¿cómo las investigaciones pudieron determinar que realmente Sánchez no pudo haber escuchado los gritos de Bernal durante su asesinato? ¿acaso se hicieron las investigaciones y los peritajes necesarios? En una entrevista para La Posta, Elizabeth Otavalo cuenta que visitó el “Castillo de Grayskull” y en el edificio “se escuchan hasta los susurros”. Por otra parte, una crónica de Plan V del 28 de septiembre de 2022 en la que se visitó y “disecionó” el edificio, nos dice que las habitaciones están divididas por tablas tríplices.

Todo esto apunta a que no se hicieron investigaciones realmente profundas sobre para determinar si las personas del edificio realmente estuvieron implicadas o pudieron hacer algo para impedir el asesinato. Más bien la detención tan larga de Sánchez podría ser una detención simbólica que muestre a la sociedad que las autoridades estaban actuando y que al haber alguien detenido, si se estaba haciendo justicia. Además, su liberación casualmente se dio en un contexto en el que ya se había capturado al principal sospechoso del caso, y ya no había tanta presión sobre las autoridades. Pero la liberación de Sánchez no convenció a la sociedad, ni a Elizabeth Otavalo, que decía que Sánchez fue liberada, pero no es inocente, y pudo haber ayudado a María Belén.

Pero Independientemente de la culpabilidad o inocencia de Sánchez, es un hecho que durante el proceso, su detención no se dio por las razones correctas, ni sucedió de manera correcta, ya que ella fue la única detenida por meses, en los que no se buscó realmente determinar su participación en el caso, sino que su detención fue necesaria para la imagen del Estado que necesitaba tener a una persona detenida. Y, además, si Sánchez realmente hubiera sido inocente, eso se hubiera determinado muy rápidamente, ya que incluso el audio que se usó como evidencia para declararla inocente, estuvo en el teléfono de Bernal, que fue parte de las investigaciones en un momento muy temprano, pero no se aprovechó su valor como prueba hasta que ya no había la presión por encontrar a Cáceres.

El día 14 de febrero de 2023 se convocó a una audiencia “de preparación” contra Cáceres y Camacho por femicidio, para determinar quién continuaba en el proceso judicial, pero la misma fue suspendida y reinstalada para el día 23 de febrero de 2023. Tras la audiencia del 23 de febrero, el juez determinó que Cáceres y Camacho pasarían a la siguiente etapa y van a juicio. Este es el primer punto durante el caso en el que parece que se está haciendo justicia. En un

reportaje de Radio Pichincha del mismo día, se puede ver por primera vez que, tras la lucha de Elizabeth Otavalo, se está respondiendo, y se la ve contenta y optimista, distinto a como había estado durante el resto del proceso por el pésimo trabajo de las autoridades.

El 15 de mayo llegó el juicio de Cáceres y Camacho, acusados de femicidio por acción y omisión respectivamente. Tras el juicio se declaró culpable a Cáceres, y se le condenó a la pena máxima de 34 años de cárcel por femicidio con agravantes. Por otro lado, Camacho fue declarado inocente. En las declaraciones de Elizabeth Otavalo en el medio Radio Pichincha, se la ve conforme con la condena de Cáceres, pero dice que con sus abogados van a apelar para que se haga justicia en el caso de Camacho, que ella considera que es culpable.

Tras la condena de Cáceres, en el medio Wambra el 29 de mayo de 2023, la vocera de la organización Surkuna dijo en una entrevista que esta fue una condena “ejemplar” por la rapidez de la misma, sobre todo para casos de femicidios, pero no es suficiente. Si bien Cáceres va a pagar debidamente por su crimen, el caso no ha sido llevado adecuadamente, y los demás implicados no están pagando como deberían. Además, no ha habido reparación integral para con la familia de Bernal quienes han sufrido mucho.

La tercera etapa tuvo un resurgimiento en el interés de la sociedad y de los medios por el caso, ya que, tras semanas de poca información y avances en el caso, la captura de Cáceres, trajo muchas cosas que decir, y mucho interés mediático nuevamente. Lo que se puede ver en los primeros días en los que hubo muchas publicaciones de los medios explicando la captura y traslado de Cáceres, siendo además una noticia “positiva” sobre el caso. Este interés trajo publicaciones con diferentes enfoques y elementos, y permitieron conocer algunos de los detalles para esclarecer el caso.

Sin embargo, el aumento del interés y del volumen de las publicaciones duró poco, y tras unos días de la captura de Cáceres, volvió a bajar. Pese a que existieron hechos relevantes, como la liberación de Josselyn Sánchez, y la audiencia preparatoria contra Camacho y Cáceres, que, si bien fueron cubiertas debidamente, no fueron tan extensas, y no duraron tanto como algunos momentos de la Etapa 2. De hecho, hubo largos períodos de tiempo prácticamente sin noticias, ni menciones del caso en los medios, mostrando un desinterés, o tal vez un alivio por la captura de Cáceres, que daba la sensación de que el caso quedó resuelto. Incluso tras el juicio de Cáceres se siente que para algunos de los medios seleccionados la cobertura del caso terminó, a pesar de que aún había muchas cosas por resolver, y no se aseguró de que las autoridades cumplan su trabajo o rindan cuentas por sus actos.

De hecho, según la versión que uno decida creer, la captura de Cáceres pudo haber sido un mero golpe de suerte que no se hubiera dado sin un hecho concreto como que un turista reconozca a Cáceres en Colombia, hecho que nada tuvo que ver con los esfuerzos de las autoridades estatales, quienes parecían haberse rendido, y dejado de lado este caso.

Posterior al 30 de mayo de 2023 (fecha límite establecida para el estudio), en algunos de los medios seleccionados se ha vuelto a mencionar el caso Bernal. Esto para actualizar o complementar la información del caso, para analizar el caso en retrospectiva, o incluso continuar la cobertura del proceso judicial contra Camacho, que fue resuelto el 29 de mayo de 2025 declarando su inocencia. Pero realmente desde otro contexto y realidad, siendo un caso prácticamente cerrado tras la condena de Cáceres.

Este fue un caso en el que a diferencia de muchos otros femicidios en el país se hizo justicia condenando al femicida. Sin embargo, no sería correcto decir que se hizo justicia en el caso, que dejó muchos cabos sueltos.

CONCLUSIONES

Después de analizar los resultados se logró identificar que los objetivos planteados se han cumplido satisfactoriamente, y al revisar las publicaciones de los medios seleccionados se consiguió identificar las características del caso de María Belén Bernal y la importancia de su cobertura en medios digitales para la percepción de la violencia de género en Ecuador. Se logró identificar las razones de su cobertura, y las consecuencias que trajo consigo una cobertura de esta naturaleza, que en su particularidad y magnitud sin precedentes mostró efectos reveladores e interesantes, y significó un punto de referencia para la cobertura de temas de género en el país.

La magnitud y continuidad de la cobertura del caso Bernal fue extraordinariamente larga y profunda en un tema de femicidio o violencia de género, durando más de 8 meses con actualizaciones y espacios importantes o titulares en los medios de comunicación. Un gran contraste en comparación a otros casos de violencia de género, incluso los que han sido icónicos y recientes como el de Naomi Arcentales que a pesar de ser muy trágico e indignante tuvo una cobertura menos extensa.

Incluso sería correcto decir que la cobertura del caso Bernal fue particularmente extensa y profunda independientemente de su naturaleza o temática. Es decir, para los estándares de duración y profundidad de cobertura de cualquier hecho noticioso en el país. Esto se puede explicar en parte por su gravedad e impacto social, pero también por el largo tiempo que pasó sin resolverse, tiempo en el que la falta de respuestas alimentaba el caso, y en se convertía en un hecho noticioso. Ya que el caso estaba en la mira de mucha gente que reclamaba acciones, la inacción terminaba siendo parte de la noticia.

Se evidenció que la razón principal por la que fue seguido y llevado el caso, fue que un policía estaba implicado en el asesinato, y que el asesinato ocurrió en una institución estatal, una escuela de policía. Lo que llamó mucho la atención y generó mucha indignación, interés e incluso morbo en la ciudadanía, que, de otra manera, muy probablemente no se hubiera interesado por María Belén, y su caso hubiera quedado como un caso de desaparición.

A pesar que el interés inicial de la sociedad no haya sido por las razones “correctas”, su respuesta a este hecho fue muy fuerte y “masivo”, lo que se evidenció en las múltiples manifestaciones realizadas durante el caso, además de la participación en plataformas digitales

como X (Twitter) exigiendo activamente respuestas, o denunciando inacción, inoperancia o encubrimiento por parte de las autoridades.

Esta respuesta de la ciudadanía ayudó a evidenciar que en el país existe muy poca voluntad política, políticas públicas, e interés y respeto a los derechos de las mujeres tanto a nivel político como social, y mientras más avanzaba el caso y más se indagaba, más se demostraba. Lo cual fue evidenciado principalmente en el manejo del caso por parte de las autoridades, que mostraron que no sabían qué hacer en un caso de violencia de género, y que no existían medidas reales para tratar un caso de esta naturaleza. Así que pasaron implementando medidas improvisadas y actuando conforme a las exigencias de la sociedad, y no a protocolos establecidos. También se dio a conocer que dentro de las instituciones estatales se dan todo tipo de prácticas cuestionables y valores negativos a través de los cuales operan desde hace décadas. Lo cual demuestra que ese no es un problema del gobierno de turno, sino que un problema de social, profundo y arraigado que necesita un cambio de mentalidad.

La cobertura del caso ayudó también a sacar a la luz muchos casos de violencia a la mujer y femicidio en Ecuador, que no habían tenido tanta repercusión, o directamente pasaron desapercibidos. Mostrando que la violencia de género es un problema grave que sucede desde hace mucho tiempo, y sigue ocurriendo en la actualidad, y debería visibilizarse no solo cuando (como en este caso) involucre a una institución del Estado, sino siempre.

Un aporte importante de esta cobertura fue que llevó a discutir en la mayoría de medios temas de género, como los derechos de la mujer, machismo, políticas públicas de protección a la mujer, estadísticas de casos de violencia, etc. En espacios que tradicionalmente no existía discusión sobre estos temas, llegando a públicos que no conocían o no se interesaban por ello, invitándolos a reflexionar al respecto.

Además de los espacios en los medios, la cobertura del caso y la presión social llevaron irremediablemente a que se discutan estos temas en espacios públicos y políticos, y que el Estado implemente medidas, tales como:

- Creación del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.
- Creación del Protocolo Nacional para Investigar Femicidios.
- Reformas en la Policía Nacional.

Los medios, además, ayudaron a visibilizar la lucha de Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal y mostrar que en gran medida gracias a su lucha no se abandonó el caso hasta que se hiciera justicia. La señora Otavalo también mencionaba que los medios han sido quienes más

la han ayudado durante el caso. Por lo que se podría considerar un “un trabajo conjunto” entre los esfuerzos de ella, y su visibilización en los medios lo que llevó el caso a su resolución.

A pesar de que el caso de María Belén Bernal es un reflejo de la violencia de género que se vive en el país, todo lo que significó el caso Bernal, desde la implicación de un agente de la Policía en un femicidio, la ineficiencia y negligencia de las autoridades estatales, la duración del caso, y sus repercusiones, lo convirtieron en un parteaguas en la lucha contra la violencia de género y probablemente el caso más icónico de esta naturaleza en Ecuador.

Así mismo, Elizabeth Otavalo se convirtió en un símbolo de la búsqueda de justicia, los derechos de la mujer y la lucha feminista no solo en Ecuador, sino en Latinoamérica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDEA (Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo). (2023). *Feminicidios en Ecuador: Análisis integral 2018-2022*. <https://www.fundacionaldea.org/inicio>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres. Registro Oficial No. 540. <https://www.asambleanacional.gob.ec>
- Barredo, D. (2021). *Medios digitales, participación y opinión pública*. Tirant lo Blanch. <https://editorial.tirant.com/es/libro/medios-digitales-participacion-y-opinion-publica-daniel-barredo-ibanez-9788418329692>
- Berni, P. M. (2018). Estratuvismo social machista en Ecuador: Violencia de género, feminicidio. *Conrado*, 14(61), 111-115. Recuperado el 5 de enero de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000100017&lng=es&tlng=pt
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina* (1.ª ed.). Anagrama.
- D'Angelo, E. (2021). Feminicidios en América Latina y el Caribe. Las respuestas posibles desde las organizaciones de mujeres para colmar vacíos legales . *UNIVERSITAS. Revista De Filosofía, Derecho Y Política*, (38), 23-48. <https://doi.org/10.20318/universitas.2022.6577>
- Deus, A., & González, D. (2019). Análisis de legislación sobre femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe e insumos para una nueva ley modelo. ONU Mujeres MESECVI. y Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/12/analisis-legislacion-feminicidio-femicidio-modelo-de-ley>
- Hernández, R., Fernánandez, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación 5ta edición - Roberto Hernández Sampieri. *Booksmedicos.Org*, 656. Retrieved from <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Kilbourne, J. (2010). *Can't Buy My Love: How Advertising Changes the Way We Think and Feel*. Free Press.

- Lagarde y de los Ríos, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. Desde el Jardín de Freud, (6), 216–225. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/article/view/8343>
- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM.
- Lerner, G. (1986). The Creation of Patriarchy. Nueva York: Oxford University Press.
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting role of the mass media in the shaping of public opinion. *Public Opinion Quarterly*, *36*(2), 176–187. <https://doi.org/10.1086/267990>
- Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk : Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio*, (diciembre, número 024).
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos del Ecuador. (2024). Informe anual sobre violencia de género y feminicidios en Ecuador 2023. <https://www.derechoshumanos.gob.ec>
- Observatorio de Comunicación Ciudadana de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI). (s.f.). La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Universidad Estatal de Milagro.
- ONU Mujeres. (2022). Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública: Impacto en la libertad de expresión. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/publicaciones>
- Pontón Cevallos, J. (2009). Femicidio en el Ecuador: Realidad latente e ignorada. Quito: Editorial Universitaria.
- Postman, N. (1985). Amusing ourselves to death: Public discourse in the age of show business. Viking Penguin
- Rivera Costales, J. (2013). *Medios digitales en Ecuador, cuántos son y qué hacen*.
- Roger-Monzó, Vanessa. (2022). Green shooting: Análisis del discurso en la prensa de la producción audiovisual sostenible en España (2015-2019). *Cuadernos.info*, (51), 175-199. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.51.27751>
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Snaidas, Javier (2009). El feminicidio en América Latina. Historia y perspectivas. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Soto, G. (2021). VAN DIJK, TEUN A. (comp.). (2000). El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria, vol. 1. 507 pp. Barcelona: Gedisa. ISBN: 84-7432-714-8. Revista Latinoamericana De Estudios Del Discurso, 1(1), 103–125. <https://doi.org/10.35956/v.1.n1.2001.p.103-125>
- La Posta. (s.f.). Periodismo independiente en Ecuador. <https://www.laposta.ec>
- Plan V. (s.f.). Periodismo de investigación y análisis. <https://planv.com.ec>
- BN Periodismo. (s.f.). Noticias y reportajes de Ecuador. <https://bnperiodismo.com>
- Radio Pichincha. (s.f.). Medio público de la Prefectura de Pichincha. <https://www.radiopichincha.com>
- Wambra. (s.f.). Medio digital comunitario y feminista. <https://wambra.ec>

ANEXOS

Matriz Etapa 1

Fecha	Medio	Encabezado (titular)	Plataforma	Género periodístico	Contenido	Enfoque	Elementos	Perspectiva de género	URL de la noticia	Observaciones
13 de septiembre 2022	Radio Pichincha	#ATENCIÓN María Belén Bernal se encuentra desaparecida, fue vista por última vez el 11 de septiembre en el sector de #Miravalle, en #Quito. Si tienes información sobre la ubicación de la ciudadana, comunícate al 1800-335486.	Facebook	Post/Imagen	Imagen de María Belén Bernal en la que consta como desaparecida y pide ayuda para encontrarla.	Humanitario	Fotografía de María Belén Bernal. Información sobre la fecha de desaparición.	No	https://www.facebook.com/PichinchaRadio/posts/atención-l-maría-belén-bernal-se-encuentra-desaparecida-fue-vista-por-última-vez-5796490887036628/	La publicación dice que fue vista por última vez en el sector de Miravalle.
14 de septiembre 2022	Radio Pichincha	Plantón por María Belén Bernal, desaparecida desde el 11 de septiembre	YouTube	Reportaje en vivo	Se presenta una transmisión en vivo en la que personas se están manifestando por la desaparición de María Belén Bernal en los exteriores de la fiscalía de Pichincha, esperando una rueda de prensa de la policía nacional que finalmente fue suspendida sin explicación.	El enfoque que tiene es de indagación, y de búsqueda de respuestas por parte de las autoridades sobre la desaparición de Bernal, además es cercano con la comunidad ya que no solo cubre la manifestación, sino que interactúa con algunas manifestantes.	Tiene principalmente un reportaje sobre la manifestación que se está dando. Entrevistas a algunas de las manifestantes	Sí	https://www.youtube.com/watch?v=MS0m_bwmY	En este momento María Belén Bernal constaba únicamente como desaparecida, y las manifestantes reclamaban que se la encuentre viva, sin saber aún lo que sucedió con ella.
15 de septiembre 2022	La Posta	¿Dónde está María Belén Bernal? Todo lo que sabemos del caso que salpica a la Escuela Superior de Policía.	Instagram	Reportaje en vivo	Una reportera de este medio se dirige a la Escuela de policía Alberto Enríquez Gallo para estar al tanto de la investigación y la búsqueda de María Belén Bernal, y explica que el abogado y la madre no han podido acceder al registro de entrada de María Belén a la escuela, y no han podido acceder a los videos de seguridad. Además se explica que el esposo Cáceres fue detenido, pero al no poder tenerlo detenido lo dejaron en libertad, y a partir de eso ya no se sabe el paradero del hombre. Además explica que ella entro en un carro, pero no salió en el mismo carro. Además menciona que el hijo de María Belén tiene una cuenta de Twitter en la que está buscando a su madre, y que en ese punto a 4 días de la desaparición de su madre ya no pueden esconderle la situación de su madre. También nos dice que ya hicieron las pruebas de luminol en la habitación del esposo, y encontraron sangre.	Es algo exclusivamente informativo y habla de los datos de la investigación que se están dando hasta ese momento.	Presentan una transmisión en vivo con los periodistas del medio que están siguiendo el caso, además de mostrar una imagen del exterior de la escuela en ese momento.	No	https://www.instagram.com/tv/CjiUeFW1R2N/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBNWFZA==	Es la primera vez que se hace mención del hijo de Bernal.
15 de septiembre 2022	La Posta	La búsqueda de María Belén Bernal. Su madre emite sus declaraciones.	Facebook		El abogado de la familia de María Belén Bernal Galo Quiñonez está dando declaraciones a los medios explicando sobre lo ineficiente que ha sido el proceso y que no han habido respuestas satisfactorias de parte de las autoridades a sus averiguaciones. Así mismo la madre de María Belén Bernal Elizabeth Otavalo exige a las autoridades respuestas.	Esta tiene un enfoque investigativo, ya que se le está consultando al abogado de la familia sobre lo que se sabe hasta el momento	Se presenta una entrevista al abogado Galo Quiñonez y a la madre de María Belén Elizabeth Otavalo. Se puede escuchar de fondo a un grupo de manifestantes cantando y exigiendo respuestas.	No	https://www.facebook.com/LaPostaFe/videos/660096295137057	
15 de septiembre 2022	La Posta	María Belén está desaparecida.	YouTube	Entrevista	Elizabeth Otavalo madre de María Belén expresa sus sentimientos sobre la desaparición de su hija, y el optimismo que aun tiene por encontrarla con vida. Ella habla de la relación que tenía con su hija y de la situación que había entre la pareja (su hija y el esposo). Además le cuenta lo poco que le han contado las autoridades sobre el caso. Además la madre cuenta que 1 día después de la desaparición, el lunes 12 de septiembre el esposo Germán le llamó explicándole que él no sabe dónde está ella, contándole la versión del esposo. Además ella exige que las autoridades se hagan cargo del caso, ya que son ellas las que tienen que responder por una institución como la policía.	Tiene un enfoque cercano y humano sobre la perspectiva de la madre de la víctima y lo que siente una madre en esa situación.	Entrevista a las afueras de la escuela de policía (nombre).	No	https://www.facebook.com/LaPostaFe/videos/maría-belén-está-desaparecida/1514928735644339/	
16 de septiembre 2022	Plan V	¿Qué pasó con María Belén Bernal?	Facebook	Entrevista en vivo	Análisis entre periodistas del medio sobre el caso de María Belén y presentación de entrevista a comandante de la policía quien es parte de la investigación del caso. Y conversación con invitados (abogados) que hablan de la situación y de las implicaciones legales que tendría el caso de ser un asesinato.	Tiene un enfoque de indagación y de investigación al entrevistar a un miembro de la policía nacional	Conversación entre periodistas, y entrevista pregrabada	No	https://www.facebook.com/revistaPlanV/videos/542664085848373	
16 de septiembre 2022	BN Periodismo	¿La POLICÍA miente sobre BELÉN BERNAL? Últimos días para candidatos BUENAS BUENAS BN Periodismo	YouTube	Noticiero digital	Entre otras noticias de esta fecha, las personas del medio hablan de la reacción del presidente de la república en ese momento (Guillermo Lasso) y las acciones que estaba tomando en ese momento, entre ellas, el dar una recompensa a quien de información sobre el paradero de Germán Cáceres en ese momento dado a la fuga. Además hace una mención de la diferencia entre el tratamiento que el gobierno le ha dado a otros temas por sobre el tema de María Belén Bernal.	Informativo. Si bien no tiene un enfoque netamente de género, menciona ciertas cosas sobre el trato a las mujeres que le ha dado el gobierno y las fuerzas públicas manifestaciones	Presentación de imágenes de tweets e imágenes sobre las manifestaciones que se han dado hasta esa fecha.	Sí	https://youtu.be/1vMS2Q1RD5M	
16 de septiembre 2022	La Posta	El Gobierno se despierta y se pronuncia por la desaparición de María Belén Bernal.	Facebook	Transmisión en vivo	Emisión en de los momentos más destacados de la rueda de prensa del 16 de septiembre dada por varias autoridades del gobierno hablando sobre el caso Bernal. Cuentan que apenas un día antes se dio la orden de detención a Germán Cáceres, y aseguran que la Policía Nacional no ha buscado encubrir a Cáceres y que se está actuando con compromiso y severidad. Al final el periodista del medio hace un análisis de las declaraciones dadas en la rueda de prensa, y cuestiona cómo el Estado está llevando a cabo la investigación y cómo en lugar de dar respuestas u ofrecer soluciones, solamente se está culpando a otras entidades.	Crítico y de cuestionamiento al accionar de las autoridades. También tiene un enfoque humano y testimonial.	Presentación de los momentos más destacados de la rueda de prensa del gobierno, junto con una opinión y análisis de la misma.	No	https://www.facebook.com/LaPostaFe/videos/postalve-el-gobierno-habla-sobre-maría-belén-626089525555325/	

18 de septiembre 2022	BN Periodismo	El caso de María Belén Bernal ¿La policía está implicada? BN Periodismo Noticias de Ecuador	YouTube	Crónica	En este video del 18 de septiembre se cumple una semana de la desaparición y en este medio nos hacen un resumen de lo que se conoce hasta ese momento del caso, y habla del trabajo policial que se ha hecho y de la sospechas que genera el accionar de la Policía Nacional hasta el momento, ya que en lugar de dar respuestas satisfactorias y ayudar a la resolución del caso han entorpecido las investigaciones, lo cual deja la duda de si están encubriendo a su colega policía. Además nos hablan de cómo la Policía Nacional ha estado manchada por escándalos de corrupción y otros crímenes, lo cual genera desconfianza en la sociedad y hace insostenible defender a esta institución que ya lleva mucho tiempo actuando de manera indebida. Por último se insinúa las autoridades han estables han hecho un mayor esfuerzo en proteger a la Policía Nacional como institución y cuidar su prestigio, que por resolver un crimen y hacer justicia.	Tiene un enfoque de indagación y de cuestionamiento sobre la institución de la Policía Nacional y el gobierno ecuatoriano.	Análisis profundo de las acciones de la Policía Nacional y cuestionamiento del mismo. Presentación de material audiovisual sobre el caso Bernal y la participación policial en el caso.	No	https://www.youtube.com/watch?v=EYE9NO4kPRw	
19 de septiembre 2022	La Posta	Es de "babosos" creer que la desaparición de María Belén Bernal no es asunto de Estado	Facebook	Noticiero digital	Análisis de periodista sobre el pésimo trabajo de las autoridades respecto al caso, y de cómo es innegable que este crimen es un asunto de Estado por todas sus implicaciones. Además sugiere que desde el gobierno existe mayor preocupación por cuidar la reputación y popularidad del presidente y ministro que de resolver el crimen. Menciona detalles de cómo sucedió el crimen dentro de una institución del Estado en donde a pesar de los gritos de auxilio de María Belén que 35 cadetes que estuvieron en la institución aquel día aseguran haber oído, nadie hizo nada, y se permitió que Cáceres cometiera dicho acto. Por ello asegura que es un asunto de Estado, ya que a pesar de haberse cometido un acto así de grave, las autoridades no están haciendo su trabajo con la urgencia que requiere.	Esta noticia es una crítica a la negligencia e indolencia del Estado en el caso Bernal.	Esta noticia presenta únicamente al periodista hablando en el set de su programa.	No	https://www.facebook.com/watch/?v=617282636774503	Es interesante que menciona abiertamente que el Estado no solo ha cometido errores, sino que ha sido negligente y no ha cumplido con sus responsabilidades ni ha hecho justicia por razones egoístas y por cuidar la popularidad del gobierno.
19 de septiembre 2022	Plan V	¿Cómo escapó el policía Germán Cáceres? Y los datos oficiales inexactos sobre la desaparición de María Belén Bernal	Página web	Crónica	Aquí se mencionan las diferentes versiones de la desaparición de Cáceres, y se explica cómo fue la desaparición de María Belén Bernal, y el análisis del abogado de la familia Bernal, Galo Quiñonez, sobre las versiones que ha dado Cáceres. Además se mencionan las declaraciones del ministro, que al informar a la ciudadanía proporcionó información errada.	Investigativo y de contraste.	Explicación de las versiones de Cáceres sobre la desaparición de Bernal y su papel en ella. Imágenes de Cáceres en estado de prófugo. Comunicado de Fiscalía sobre la investigación de la desaparición de Bernal.	No	https://planv.com.ec/historias/como-escapo-el-policia-german-caceres-y-datos-oficiales-inexactos-sobre-la-	
21 de septiembre 2022	La Posta	Café la Posta: La madre de María Belén Bernal en Café la Posta	YouTube	Noticiero digital	Se realiza un análisis de las portadas de los diarios que hablan sobre la desaparición de María Belén Bernal, donde el diario "El Comercio" habla de la ampliación de la búsqueda de Bernal. El diario "Expreso" sugiere un replanteamiento en la formación de las policías en las instituciones educativas ecuatorianas, ya que hasta ahora es una institución muy machista. También se hace un análisis de un fragmento de la entrevista realizada por Teleamazonas al ex ministro del Interior, Patricio Carrillo, dónde asegura que renunciará a su cargo si en los siguientes 30 días no encuentra a María Belén Bernal y Germán Cáceres. Durante el noticiero se realiza una entrevista al abogado de la familia Bernal, Galo Quiñonez, quien explica las investigaciones que se han hecho hasta el momento, y asegura que dada de estas búsquedas y de si se están llevando con transparencia. Él comenta que como abogado él conocía previamente a María Belén, cuenta que eran amigos, e incluso la invitó a su boda, una semana antes de su desaparición, a la que asistió con Cáceres. De esta manera Elizabeth acudió a él para llevar al caso, cosa que el abogado aceptó con gusto y con el compromiso de encontrar no solo a la hija de su cliente, sino a su amiga. Quiñonez explica que ha habido negligencia en la captura y detención de Germán Cáceres que a pesar de ser el principal sospechoso y haberse encontrado pruebas incriminatorias en su contra, aun así la Policía no lo capturó y permitieron su fuga. Quiñonez explica que el abogado de Germán Cáceres es el mismo abogado de sus padres y de la cadete Josselyn Sánchez, lo cual podría significar la coordinación entre sus defendidos para dar versiones que coincidan. Al finalizar su entrevista, Quiñonez explica que no ha habido ningún apoyo ni acompañamiento por parte de Guillermo Lasso durante el caso, y lo único que ha hecho ha sido ofrecer 20000 dólares por encontrar a Germán Cáceres. Posteriormente se realiza una entrevista a Elizabeth Otavalo quien cuenta que las investigaciones han sido ineficientes y lentas, al punto en que por la desesperación, ella sola ha salido a buscar a su hija por falta de ayuda, y que las autoridades han dicho que sus esfuerzos y búsquedas son intentos de desestabilizar al Gobierno. La señora Otavalo explica cómo se enteró de la desaparición de su hija debido a una llamada del propio Germán Cáceres quien le llamó diciendo que no ha sabido de María Belén, y	Análisis de medios y periodismo de indagación.	Análisis de las últimas noticias sobre María Belén Bernal. Entrevista al abogado de la familia Bernal, Galo Quiñonez. Entrevista a la madre de María Belén Bernal, Elizabeth Otavalo.	No	https://youtu.be/G4d0kUbmBSA	En este espacio mencionan que Germán Cáceres es un experto en criminalística, por lo que él no es un sospechoso cualquiera, sino uno que sabe los procedimientos de la ley en estos casos. Aquí se explica la relación que ha habido entre el abogado Galo Quiñonez con la familia Bernal. Quiñonez también habla de las declaraciones del Secretario de Seguridad que dice que se está buscando el "cuerpo" de María Belén Bernal, lo que podría suponer que en ese momento ya sabían de la muerte de Bernal y no lo habían comunicado. En la entrevista a Elizabeth Otavalo ella explica cómo fue informada por Cáceres de la desaparición de su hija. También comenta que ella solicitó a la Policía y la Fiscalía que detengan e interroguen a Cáceres, pero se negaron por falta de pruebas a pesar de ser el principal sospechoso de la desaparición de Bernal.
21 de septiembre 2022	La Posta	Encontraron el cuerpo de María Belén Bernal.	YouTube	Rueda de prensa	En una rueda de prensa el ministro Patricio Carrillo confirma que se encontró el cadáver de María Belén Bernal y que en el momento se está haciendo la necropsia para ratificar la que se trata de ella, la necropsia se la está haciendo un proceso de medicina legal de la fiscalía sin médicos legistas policiales. Él asegura que este no es un acto realizado por la Policía Nacional y no habría que generalizar, ya que es un acto individual de una sola persona. Por otro lado, asegura que la Policía Nacional ha actuado de buena manera en la investigación y en la resolución del caso. Asegura que no es un tema de rango ni relación de poder, sino que es un tema estructural de toda la población. Además menciona que están conscientes de los problemas que tiene la institución de la Policía como para que se haya dado un caso de esa naturaleza, y que por lo tanto se comprometen a transformar para bien a la institución.	Tiene un enfoque informativo, pero también de auto legitimación por parte de las autoridades, que se desprenden de la responsabilidad, y aseguran estar haciendo todo lo posible para hacer justicia.	Transmisión en vivo de la rueda de prensa de Patricio Carrillo, y resumen de la misma por parte de reportera del medio.	Sí, ya que Carrillo reconoce que existió un feminicidio, y que ese es un problema grave, pero al mismo tiempo este comentario es muy superficial y forzado.	https://youtu.be/g9wYlZv6S8	
21 de septiembre 2022	BN Periodismo	#EnVivo Marcha por el feminicidio de María Belén Bernal BN Periodismo	YouTube	Transmisión en vivo	Es una transmisión sobre la marcha en Quito realizada tras la confirmación de la muerte de Bernal. En esta manifestación se encuentra una gran cantidad de personas protestando, algunos de ellos exigiendo la renuncia del ministro Patricio Carrillo. Durante la transmisión el periodista está hablando y contando lo que está sucediendo en la manifestación, y haciendo un recuento de las cosas que han sucedido sobre el caso.	El enfoque es de visibilizar la opinión de la ciudadanía quienes están manifestándose por la muerte de Bernal.	Transmisión en vivo de la manifestación del 21 de septiembre, y comentarios del periodista del medio.	Sí	https://youtu.be/gNjrgK09uY	

21 de septiembre 2022	Radio Pichincha	#EnVIVO Bajo El Ocaso: Lasso confirma hallazgo sin vida de María Belén Bernal	YouTube	Análisis coyuntural	En este espacio los periodistas empiezan contando que Guillermo Lasso desde Nueva York confirmó la muerte de María Belén Bernal, anunciándolo antes de la fiscalía. Además se está asegurando que su muerte se debe a un femicidio, no habla de un presunto femicidio, sino asegura que lo es, a pesar de no haberse hecho un juicio o encontrado un culpable. Además, a pesar de no haber hecho la autopsia, ni haber seguido los protocolos, ya se anunció que los restos óseos son de María Belén Bernal. Los periodistas dicen que todo el proceso ha sido apresurado y levanta sospechas. Además explica que miembros de la policía que participan de la investigación le informaron que en ese momento supuestamente ya se había localizado a Cáceres, y que la Policía Nacional estaba negociando con el para darle protección a cambio de que revele dónde se encontraba el cuerpo de Bernal. Además explica que en realidad existe una cadena de sucesos que han sucedido desde la Policía Nacional desde hace ya mucho tiempo, y no es un caso aislado, sino una constante en la institución. También vemos un reportaje en vivo del plantón que se está dando afuera de la Comandancia General de la Policía. Justamente a este plantón la Policía Nacional envió únicamente policías mujeres a hacer el resguardo durante la jornada, lo cual resulta repudiable, ya que lo que logra esto es que toda la indignación de los manifestantes va a afectar directamente a ellas.	Tiene un enfoque de investigación y denuncia a las autoridades por los últimos sucesos en el caso.	Programa de análisis entre dos periodistas del medio acerca de la confirmación de la muerte de Bernal y las investigaciones sobre el caso. Transmisión en vivo del plantón fuera de la Comandancia General de la Policía, y entrevistas a varios manifestantes.	Sí	https://youtu.be/oC2OU9Hc_E	
21 de septiembre 2022	Wambra	"No es solo responsabilidad de la Policía Nacional"	Página web	Artículo	Angélica Porras miembro del colectivo Acción Jurídica Popular en una entrevista comenta que le sorprende y le indigna que no se responsabilice ni se juzgue a todos los implicados en el caso como los policías de las habitaciones contiguas a la de Germán Cáceres o quienes permitieron la entrada y salida de Cáceres en el vehículo de María Belén, ya que ellos también tienen responsabilidad. Además la única persona detenida es una mujer, lo que demuestra el machismo presente en la institución y en el Estado. También asegura que este no es un crimen pasional como aseguró el Ministro del Interior Patricio Carrillo, sino un crimen de Estado.	Tiene un enfoque de denuncia.	Artículo textual que incluye declaraciones de entrevista realizada a Angélica Porras, y citas textuales de la misma.	Sí	https://wambra.ec/angelica-porras-maria-bernal-responsabilidad-policia-nacional/	
22 de septiembre 2022	La Posta	#PostaLIVE: El último adiós a María Belén Bernal	YouTube	Transmisión en vivo	El sepelio de María Belén Bernal en el teatro de la Universidad Central estuvo abierto al público y se puede ver cómo hay un gran flujo de personas entrando y saliendo al teatro, incluyendo también varios medios de comunicación. El periodista da actualizaciones de lo que han hecho las autoridades en el último día. La señora Elizabeth Otavalo da sus declaraciones a los medios agradeciendo a los medios por la presión que han puesto a las autoridades para hacer que estas cumplan con su trabajo, además ella asegura que su caso no va a ser una estadística más, sino que debe hacerse justicia y marcar un precedente para que no vuelva a ocurrir un caso de esta naturaleza. Ella asegura que va a llegar a instancias internacionales para hacer justicia, ya que en este caso hay una institucionalidad que impide transparencia y justicia.	Emotivo y humano.	Presentación del teatro en el que se está velando a María Belén, y donde están presentes varios de sus allegados. Entrevista a Elizabeth Otavalo, madre de María Belén. Tráfico de muchas personas y periodistas en el lugar.	No	https://youtu.be/BYAF_9GICBA	El periodista de este medio que está hablando del caso, dice que este caso es lamentable porque sucedió en una escuela de policías.
22 de septiembre 2022	Radio Pichincha	#EXCLUSIVA La mejor amiga de María Belén Bernal fue alertada sobre el lugar donde se encontraba el cuerpo desde el 15 de septiembre. Así lo reveló la abogada Lisette Pardo, quien, además, informó que la mejor amiga de María Belén habría sido amenazada. 🗣️🗣️	Facebook	Entrevista	La abogada penalista Lisette Pardo cuenta que la mejor amiga de Bernal fue informada el día 15 de septiembre de que había un rumor de que María Belén Bernal estaba en el lugar en el que posteriormente fue localizada. Ella informó de inmediato a las autoridades a través de una llamada al 911 de lo que había escuchado, dando los datos de quién le comentó esto, y cuando, sin embargo, las autoridades no actuaron de inmediato. Esto le generó varias amenazas.	Denuncia y de crítica de inacción a las autoridades que desestimaron o evitaron indagar acerca de la información que presento la mejor amiga de Bernal.	Fragmento de entrevista vía internet a la abogada penalista Lisette Pardo.	No	https://www.facebook.com/wambra/?v=493031529042007	Aquí se sugiere que las autoridades no quisieron investigar algo, evitando llegar al lugar en que sabían podía encontrarse Bernal.
22 de septiembre 2022	Plan V	¿Crimen de estado?	Página web	Artículo	Este artículo explica qué es un crimen de estado y la gravedad que tienen, y a partir de esta explicación hace la pregunta ¿el caso de María Belén Bernal fue un crimen de estado?. Pero si bien no se atreve a responder de manera contundente esta pregunta, explica que las cosas que han sucedido en este caso son propias de un crimen de estado, y que es necesario tomarlo en serio y ser conscientes de la gravedad de un caso así.	Informativo y de toma de consciencia.	Únicamente texto, y la cita de 2 autores.	No	https://planv.com.ec/ideas/crimen-estado/	El artículo habla mucho sobre lo que significa crimen de estado, pero se aleja mucho del caso Bernal haciendo sólo una mención de ella y relacionando su caso con un posible crimen de estado.
22 de septiembre 2022	Plan V	Mujeres en el plantón por María Belén Bernal: "Y de la Policía. ¿quién nos cuida?"	Página web	Artículo	Este artículo habla del plantón que se hizo en la av. Amazonas el 21 de septiembre, mismo día que se confirmó la muerte de María Belén Bernal. Este plantón fue convocado por Elizabeth Otavalo madre de María Belén, y mucha gente indignada se reunió para exigir respuestas al gobierno, y específicamente a al ministro del Interior, Patricio Carrillo, y al secretario de Seguridad, Diego Ordóñez, durante el transcurso de este plantón el presidente Guillermo Lasso confirmó en su cuenta de Twitter la muerte de María Belén. Las personas que se manifestaban llevaban mensajes como "¿quién nos protege de la policía?" mostrando su desconfianza a esta institución, y a las autoridades gubernamentales que además de no dar respuestas, no se expresaban de manera respetuosa ni empática, demostrando desinterés en el caso. El plantón llegó a la comandancia general de la policía mostrando su descontento con esta institución. Durante el plantón se esperaba que Elizabeth Otavalo llegara, pero ella no pudo hacerlo ya que se encontraba en medicina legal por su hija.	Social.	Imágenes de tweets de Elizabeth Otavalo, Guillermo Lasso y Patricio Carrillo. Imágenes del plantón en los diferentes lugares que estuvieron y durante toda la jornada.	No	https://planv.com.ec/historias/mujeres-el-planton-maria-belen-bernal-v-la-policia-qui-nos-cuida/	En este artículo se nota que las personas ya estaban muy indignadas y molestas con el mal trabajo de las autoridades, incluso antes de saber de la muerte de María Belén. Además se nota que el enojo de la gente era hacia personas concretas como Carrillo y Ordóñez.
22 de septiembre 2022	BN Periodismo	Caso Bernal: Complicidad y silencio policial BN Periodismo Noticias de Ecuador	YouTube	Crónica	Se hace un análisis no solo este caso de María Belén Bernal, sino a muchos otros casos de delitos y crímenes cometidos por miembros de la Policía Nacional, en los que no se ha hecho justicia, y han pasado inadvertidos algunas veces debido al "espíritu de cuerpo" de esta institución que impide que se haga justicia. Los miembros de la policía, y sobre todo los de alto rango tienen libertad de cometer cualquier tipo de acto sin repercusión, y cuando se trata de las mujeres miembros del cuerpo policial, estas son tratadas como inferiores, e incluso abusadas sexualmente por parte de sus superiores. El Estado supuestamente está consciente de la violencia de género y trabaja para mejorarlo, pero todos estos intentos y esfuerzos por mejorar esa situación son solo una fachada que busca mejorar su imagen y aceptación popular.	Denuncia y concientización.	Análisis de algunos casos de crímenes y delitos cometidos por policías y de cómo estos no pagan por sus actos. Imágenes de casos en los que miembros de la policía han estado implicados.	Sí	https://youtu.be/g0TDvIU31k	
22 de septiembre 2022	La Posta	Más detalles salen a la luz sobre el asesinato de María Belén Bernal. Te contamos qué encontró la Fiscalía.	Facebook	Post	En diferentes imágenes nos informan que Germán Cáceres había hablado con alguien más que la cadete Joselyn Sánchez. Esa noche habló con la cadete Nadesha Mosquera. Además, en ese momento la moto de Cáceres fue ubicada en la casa de su hermana, por lo que se realizó un allanamiento el domicilio.	Indagación sobre detalles de lo que realizó Cáceres.	Imágenes de Cáceres y texto con la información del caso.	No	https://www.facebook.com/LaPostaEcuador/posts/mas-detalles-salen-a-la-luz-sobre-el-asesinato-de-maria-belen-bernal-te-contamos-2156852034516253/	

Matriz Etapa 2

Fecha	Medio	Encabezado (titular)	Plataforma	Género periodístico	Contenido	Enfoque	Elementos	Perspectiva de género	URL de la noticia	Observaciones
23 de septiembre 2022	Wambra	Nicoletta Marinelli: "María Belén es la punta de un iceberg. Son 206 mujeres asesinadas"	Página web	Artículo	En una entrevista a Nicoletta Marinelli, integrante de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, ALDEA, ella explica que el caso de María Belén Bernal solo es la punta del iceberg, ya que en Ecuador existe una gran tasa de feminicidios anuales, y cada 28 horas una mujer muere o desaparece a manos de un hombre. Esto sucede en toda la sociedad ecuatoriana sin importar las condiciones sociales, y esto es muy alarmante.	Concientización sobre la violencia de género en Ecuador.	Artículo textual que incluye declaraciones de entrevista realizada a Nicoletta Marinelli, y citas textuales de la misma.	Sí	https://wambra.ec/nicoletta-marinelli-maria-belen-206-mujeres-asesinadas/	
23 de septiembre 2022	BN Periodismo	DEL RINCON humilló a LASSO Caravana por MARÍA BELÉN BUENAS BUENAS BN Periodismo	YouTube	Noticiero digital	En este espacio explican que una comisión internacional apoyará las investigaciones de este caso, para garantizar un proceso profesional y transparente. Además, la secretaria de derechos humanos informó que solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que inicie un proceso de supervisión de las investigaciones del caso. Los periodistas también comentan que en hasta ese momento solamente existen dos cadetes mujeres detenidas, mientras que los miembros varones de la policía no han sido detenidos a pesar de haberse determinado e identificado un rol durante el asesinato de Bernal y el ocultamiento del cadáver.	Investigativo	Información sobre los últimos actos de la fiscalía, y discusión sobre las investigaciones del momento. Fragmento de entrevista a Elizabeth Otavalo donde asegura que este es un crimen de Estado.	Sí	https://www.youtube.com/watch?v=agnBHvB89fo	
23 de septiembre 2022	Radio Pichincha	#EIComentario Varios trolls intentan desprestigiar y atacar a los defensores de María Belén Bernal. [E]	Facebook	Análisis coyuntural	Han existido supuestos "trollcentros" enviando ataques vía digital buscando desprestigiar y deslegitimar la credibilidad de ciertos medios que cubren el caso, e incluso a la propia familia de Bernal.	Denuncia a los actos de desprestigio hacia María Belén Bernal y su caso.	Video con opinión y análisis del periodista del medio.	No	https://www.facebook.com/watch/?v=766242747779612	
24 de septiembre 2022	La Posta	Así fue el ÚLTIMO recorrido de María Belén BERNAL	YouTube	Crónica	Aquí se explica detalladamente cómo ocurrieron los sucesos del día 11 de septiembre desde la llegada de María Belén a la escuela de Policía hasta el ocultamiento de su cadáver.	Investigativo y de reconstrucción de los hechos.	Reconstrucción detallada de lo hechos del 11 de septiembre con imágenes que ayudan a contar los hechos. Mapas con la ruta trazada que tomó Cáceres para deshacerse del cuerpo de Bernal.	No	https://youtu.be/afhvvHIG1E	
26 de septiembre 2022	Wambra	Femicidio de María Belén Bernal: ¿responsabilidad estatal?, con Soledad Angus Entrevistas Wambra	YouTube	Entrevista	Soledad Angus considera que el Estado está desviando la atención de la ciudadanía y tratando de deslindarse de la responsabilidad que tiene por la muerte de Bernal. A pesar de la responsabilidad individual que tenga el agente que cometió el crimen, eso no excluye de culpabilidad al Estado que permitió que se de este hecho. Ella considera que el concepto de crimen pasional debe ser abolido ya que como concepto supone que la persona que cometió el acto tenía nublada su consciencia, lo que atenuaría o reduciría su responsabilidad, sin embargo, un crimen de esta naturaleza se comete con plena consciencia según Angus. Es por eso que este término debe ser desterrado, y si una autoridad habla de crimen pasional puede ser por poca preparación y desconocimiento de violencia de género, o por separarse de la responsabilidad por este acto. Además nos asegura que durante el asesinato de Bernal, la persona que cometió el crimen al ser un agente de alto rango en la institución los cadetes de rango inferior prefirieron no intervenir en el acto cometido por una autoridad. Además ella nos comenta que este caso ha tenido una atención especial y generó un mayor despliegue policial que el resto de feminicidios, lo cual es necesario y positivo, pero que debería suceder en los demás casos de esta naturaleza. Por último se explica que si bien este es un crimen que ha generado mayor interés por involucrar a una institución del Estado, en realidad no es la primera vez que sucede en el país, y casos como el de Naomi Arcenales nos muestran que el caso Bernal no es un caso aislado, sino el resultado de un Estado corrupto e indolente con la violencia de género que permite la impunidad a los victimarios en casos de esta naturaleza.	Crítico con el encubrimiento estatal en casos de violencia contra la mujer, e histórico al recurrir a casos previos de feminicidio para evidenciar cómo opera el Estado.	Entrevista a la abogada Soledad Angus.	Sí	https://youtu.be/YOYd6XaO4Y	En esta entrevista se nos explica que casos similares que implican a agentes del Estado ya han sucedido antes, pero ni siquiera en ellos se ha hecho justicia a pesar de ser "icónicos" y generar indignación en la sociedad.
26 de septiembre 2022	Radio Pichincha	#ATENCION El exministro del Interior supo de lo ocurrido con María Belén Bernal, en la Escuela Superior de Policía, dos días después de los hechos; es decir, el	Facebook	Audio	En un audio el ministro del interior Patricio Carrillo dice que tuvo información de los hechos desde el martes 13 de septiembre, por lo que ese día fue trasladado a instalaciones de la fiscalía.	Denuncia a la mala participación de Carrillo en el caso.	Audio de Patricio Carrillo.	No	https://www.facebook.com/watch/?v=495695562071816	El audio no tiene contexto, y está cortado, por lo que no resulta tan confiable, y si bien Carrillo dice saber lo que pasó desde el día martes, no dice saber del asesinato.
26 de septiembre 2022	BN Periodismo	Los audios de CARRILLO El ascenso de JUAN ZAPATA BUENAS BUENAS BN Periodismo	Facebook	Noticiero digital	En este espacio los periodistas del medio cuestionan que el gobierno empiece a tomar la iniciativa y a tomar acción para detener la violencia de género solo a partir de un feminicidio tan mediático como el de María Belén, y cuestiona el comunicado del gobierno que propone a la ciudadanía luchar contra la violencia a la mujer, ya que lo consideran hipócrita. Habla de que Patricio Carrillo ha sido "despedido" de su puesto como Ministro del Interior, y que Fausto Salinas (comandante general de la policía nacional) tiene una semana para encontrar a Cáceres antes de ser "despedido". Además menciona que la cadete Josselyn Sánchez y una amiga son las únicas que están detenidas.	Crítico.	Discusión de los periodistas sobre el caso.	No	https://www.facebook.com/bnperiodismo/videos/849828642674155	
27 de septiembre 2022	Radio Pichincha	#ATENCION Nuevas revelaciones sobre el feminicidio de María Belén Bernal. En su comparecencia ante la Comisión de derechos Humanos, Elizabeth Otavalo, relató que el teniente Cáceres, principal sospechoso de este feminicidio, no permitió que se allane su habitación la noche del 12 de septiembre. [E]	Facebook	Transmisión en vivo	Fragmento de comparecencia de Elizabeth Otavalo madre de María Belén Bernal donde explica que el 13 de septiembre de 2022 fue con la DINASED a buscar indicios de María Belén, y se disponían a verificar lo que había en el cuarto de Germán Cáceres, pero el no lo permitió a menos que estuviera con sus abogados. Además cuenta que en el lugar en el que estaba no había ni una cámara que pudiera dar pruebas, sin embargo, en los exteriores del bloque en el que se encontraba Cáceres habían restos de botellas de licor.	Informativo	Comparecencia de Elizabeth Otavalo.	No	https://www.facebook.com/watch/?v=1292744151464730	
27 de septiembre 2022	Wambra	¿Por qué el Estado es responsable por el feminicidio de María Belén Bernal?	Página web	Artículo	En este artículo se explica que a diferencia de lo que aseguraba el ex Ministro del Interior, Patricio Carrillo, este no es un crimen pasional. En Ecuador la lucha feminista ha logrado la tipificación del "feminicidio" como un crimen específico con motivaciones y consecuencias particulares. Por otro lado la académica Marcela Legarde introduce el concepto "feminicidio" que describe violaciones a los derechos humanos de las mujeres en una muerte violenta por ausencia de políticas públicas por parte del Estado. Por tanto es evidente que el caso de María Belén Bernal pertenece a ambos conceptos, y es un error llamarlo crimen pasional, o un intento de quitarle responsabilidad al Estado por una muerte violenta. Si bien el asesinato lo cometió una persona por sus propios motivos, esto no exime de la culpa al Estado, que debió generar políticas públicas que eviten que se den estos casos, que debió formar un cuerpo de Policías que proteja a las mujeres, y que debe volcar todos los recursos y esfuerzos necesarios para hacer justicia en casos de esta naturaleza, y castigar con severidad a todos los responsables de estos crímenes.	Crítico y de denuncia al Estado ecuatoriano. Pedagógico e ilustrativo al explicar conceptos no muy conocidos por la sociedad, pero necesarios para entender el caso de María Belén Bernal.	Artículo informativo que incluye declaraciones de entrevista realizada a la abogada Soledad Angus y citas textuales de la misma.	Sí	https://wambra.ec/nor-que-el-estado-es-responsable-por-el-feminicidio-de-maria-belen-bernal/	En este artículo se presentan y se explican los términos "feminicidio" y "feminicidio" de manera clara, y demostrando que ambos términos se aplican al caso de María Belén Bernal.
27 de septiembre 2022	Radio Pichincha	#Exclusiva El caso de María Belén Bernal expuso la inacción del Gobierno con los familiares de las mujeres víctimas de femicidio. La indolencia y revictimización se repite en cada caso. Conoce más en el siguiente reportaje de Patricio Peralta [E]	Facebook	Reportaje	Este reportaje demuestra la inacción de las autoridades en Ecuador ante los casos de feminicidio y violencia de género. El caso de Bernal no ha sido el único, más bien al haber sido tan mediático, permitió ver el trabajo del Estado en los muchos casos que ocurren todo el tiempo en Ecuador. Por esto se presentó un proyecto de ley que apoye a familiares de víctimas de feminicidio. Este reportaje muestra a familiares de mujeres asesinadas a manos de un hombre, que no han tenido apoyo ni cobijo después de estos sucesos, y que han sido ignoradas por el Estado, ahora esperan que el caso de Bernal ayude a visibilizar a las demás víctimas que no han sido tomadas en cuenta.	De visibilización y concientización sobre los demás casos de violencia de género en el país que son pasados por alto.	Imágenes de mujeres familiares de víctimas de feminicidio que no han tenido apoyo por parte del Estado. Entrevista a la legisladora Dallyana Passalaigne que habla sobre el proyecto de ley que han presentado.	Sí	https://www.facebook.com/watch/?v=799588064648202	

27 de septiembre 2022	La Posta	Café la Posta: María Belén Bernal: Asamblea y Galápagos	YouTube	Noticiero digital	Análisis de las declaraciones de Guillermo Lasso en las que anuncia que se va a demoler el edificio conocido como "Castillo de Grayskull" después de hacerse todas las investigaciones necesarias. En ese lugar se construirá un nuevo edificio inspirado en el respeto a la mujer, que brinde un espacio seguro. Estas declaraciones han sido criticadas debido a que no es la medida que se requiere en ese momento, y antes de pensar en ello se debe buscar y hacer justicia. El periodista del medio considera que ese "gesto" debería ocurrir después de los resultados. Es decir que una vez que se encuentre al culpable y se de la condena pertinente, debería hacerse cualquier gesto. Este es un acto simbólico, pero no una solución real, y la manera de cumplirle a la sociedad es entregando resultados no con actos simbólicos. En este espacio se muestran las declaraciones del nuevo Ministro del Interior Juan Zapata, quien reconoce el momento complicado que se está viviendo y asegura que la sociedad debe estar unida. Posteriormente se realiza una entrevista a al Presidente de la Asamblea Nacional, Virgilio Suquela. En esta entrevista explica que él tuvo una reunión privada con Elizabeth Otavalo, quien le solicitó que se coordine una comparecencia en la Asamblea Nacional para contar su verdad sobre lo que ocurrió.	Crítico.	Análisis de declaraciones de Guillermo Lasso y Juan Zapata. Entrevista con el Presidente de la Asamblea Nacional, Virgilio Suquela.	No	https://vout.u.be/83E3ypWVHMQ	Aquí se habla de la decisión de Guillermo Lasso de demoler el "Castillo de Grayskull", y se cuestiona que esas sean sus medidas en el caso, cuando hay temas más urgentes que tratar en el mismo caso. La decisión es un acto principalmente simbólico que no aporta nada en el caso, ni entrega soluciones. El acto puede tener sentido y valor, pero si se hace en el momento correcto, cuando se haya atrapado a los implicados en la muerte de María Belén Bernal, y se los haya condenado.
27 de septiembre 2022	Plan V	Dos indicios y el rastreo de la señal del celular de Cáceres llevaron al cuerpo de María Belén Bernal	Página web	Artículo	Este es un artículo en el que se explica detalladamente como se realizare la búsqueda del cuerpo de María Belén Bernal días después de su desaparición. Explica que se la encontró en el cerro Casitagua y en qué condiciones estaba. Además nos da información de lo que posiblemente había hecho Cáceres durante y después del asesinato. También hay comentarios de la madre de Bernal quien asegura que a pesar de haber solicitado ayuda a las autoridades de inmediato, esta no se le otorgó, y tuvo una respuesta muy insatisfactoria y tardía.	Investigativo.	Imágenes del cerro Casitagua y alrededores, y un video de Twitter sobre el exagente de policía Hugo España	No	https://planv.com.ec/historias/dos-indicios-y-el-rastreo-de-la-senal-del-celular-caceres-llevaron-al-cuerpo-maria-belen-bernal/	
27 de septiembre 2022	Wambra	Medidas del gobierno tras el femicidio de María Belén Bernal? Sybel Martínez Entrevistas Wambra	YouTube	Entrevista	En una entrevista a la abogada Sybel Martínez, ella nos explica que existe una violencia machista en las instituciones del Estado, y estas necesitan ser saneadas y aplicar una perspectiva de género en sus políticas. Ella explica que no hay voluntad por parte del Estado para erradicar la violencia de género en el país, y se refiere a los asesinatos a mujeres en Ecuador como un "genocidio al goteo". Es una epidemia en el país que se debe a la ausencia de políticas de defensa a la mujer por parte del Estado, y que van a seguir existiendo mientras no haya un cambio estructural profundo. Además la abogada sugiere que este es un feminicidio, y que tiene responsabilidad del Estado, pero este se ha empeñado en rechazar esa responsabilidad, y mientras eso se mantenga, las medidas que se tomen no van a solucionar el problema por completo y serán únicamente soluciones "cosméticas".	Crítica estructural a las instituciones del Estado.	Entrevista a la abogada Sybel Martínez	Sí	https://youtu.be/IR-6sIVdVtk	Sybel Martínez tiene una crítica profunda a las estructuras políticas del Estado y es particularmente crítica con ello. No se enfoca únicamente en María Belén Bernal, sino en la inoperancia y desinterés que tiene el Estado en temas de género. Ella incluye un término muy interesante que es "genocidio al goteo" que deja muy claro el papel del Estado en la defensa y protección de las mujeres en Ecuador.
27 de septiembre 2022	Wambra	Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal comparece en la Asamblea Nacional del Ecuador	Facebook	Transmisión en vivo	Elizabeth Otavalo cuenta su verdad sobre lo que ha sucedido después del asesinato de su hija, y denuncia la inacción de las autoridades en el caso, que han evitado darle respuestas y no han cumplido su trabajo. Además ella cuestiona los valores de la Policía Nacional, ya que el caso de Cáceres indica que se la formación que imparte la institución podría ser negativa. Ella destaca que es una institución que debe formar policías que defiendan a la ciudadanía, no que maten, ni encubran a delincuentes.	Testimonial y de denuncia.	Comparecencia de Elizabeth Otavalo.	No	https://www.facebook.com/WambraEC/videos/urgentecenvivo/1048593092518071/	
28 de septiembre 2022	Wambra	Soledad Angus: "Que haya una acción individual, no borra las responsabilidades que el Estado pudiera tener"	Página web	Entrevista	Soledad Angus considera que el Estado está desviando la atención de la ciudadanía y tratando de deslindarse de la responsabilidad que tiene por la muerte de Bernal. A pesar de la responsabilidad individual que tenga el agente que cometió el crimen, eso no excluye de culpabilidad al Estado que permitió que se de este hecho. Ella considera que el concepto de crimen pasional debe ser abolido ya que como concepto supone que la persona que cometió el acto tenía nublada su consciencia, lo que atenuaría o reduciría su responsabilidad, sin embargo, un crimen de esta naturaleza se comete con plena consciencia según Angus. Es por eso que este termino debe ser desterrado, y si una autoridad habla de crimen pasional puede ser por poca preparación y desconocimiento de violencia de género, o por separarse de la responsabilidad por este acto. Además nos asegura que durante el asesinato de Bernal, la persona que cometió el crimen al ser un agente de alto rango en la institución los cadetes de rango inferior prefirieron no intervenir en el acto cometido por una autoridad. Además ella nos comenta que este caso ha tenido una atención especial y generó un mayor despliegue policial que el resto de feminicidios, lo cual es necesario y positivo, pero que debería suceder en los demás casos de esta naturaleza. Por último se explica que si bien este es un crimen que ha generado mayor interés por involucrar a una institución del Estado, en realidad no es la primera vez que sucede en el país, y casos como el de Naomi Arcentales nos muestran que el caso Bernal no es un caso aislado, sino el resultado de un Estado corrupto e indolente con la violencia de género que permite la impunidad a los victimarios en casos de esta naturaleza.	Crítico con el encubrimiento estatal en casos de violencia contra la mujer, e histórico al recurrir a casos previos de feminicidio para evidenciar cómo opera el Estado.	Entrevista a la abogada Soledad Angus.	Sí	https://wambra.ec/soledad-angus-responsabilidades-estado-belen-bernal/	
28 de septiembre 2022	Plan V	Diseción al edificio de los oficiales, un enigma dentro de la Escuela de la Policía	Página web	Crónica	En esta crónica se informa de los hechos sucedidos el 11 de septiembre de 2022 incluyendo detalles como el edificio del "castillo de Grayskull" lugar en el que dormía Germán Cáceres como instructor de policías dentro de la Escuela de Policía General Enriquez Gallo. Cáceres tenía su habitación, la N.34 en este edificio y el 11 de septiembre en la madrugada se encontraba con la cadete Joselyn Sánchez, a quien llevó a la fuerza a la habitación N.36 ubicada en la misma planta cuando notó que su esposa estaba llegando. Esto revela que ella presencié la discusión de la pareja mientras sucedía, pero además de ella en el edificio se encontraban por lo menos 10 oficiales más en el lugar. Tras conocerse estos detalles y el significado que ha adquirido este edificio en la escuela, el ex presidente de la república, Guillermo Lasso anunció su demolición como un acto simbólico para dejar en el pasado esta tragedia y empezar una nueva etapa en la institución con un "concepto de género". Sin embargo, la Fiscal Diana Salazar solicitó un pedido de inmovilización del edificio de oficiales. Esto debido a que se debe seguir investigando el edificio para dar una resolución sobre el caso.	Narrativo y descriptivo.	Información detallada sobre los hechos del 11 de septiembre, y detalles sobre la infraestructura de la escuela de Policía. Imágenes de la escuela y del discurso de Guillermo Lasso en ella. Imágenes aéreas de la escuela de policía y del "Castillo de Grayskull".	No	https://planv.com.ec/historias/diseccion-al-edificio-oficiales-un-enigma-dentro-de-la-escuela-de-policia/	La intención de Guillermo Lasso por demoler el edificio si bien dice ser la de dar inicio a una nueva etapa en la institución, en realidad levanta sospechas por de encubrimiento y destrucción de pruebas.
29 de septiembre 2022	Plan V	La Policía después del femicidio de María Belén Bernal: ¿qué se debe cambiar?	Página web	Artículo	Este artículo contiene un análisis muy profundo sobre la situación de la institución de la Policía Nacional en Ecuador. El caso de Bernal no es un problema aislado y nuevo, los problemas institucionales de la Policía Nacional vienen desde hace décadas y comprenden situaciones muy delicadas. El caso de Bernal se ha querido mostrar como un caso único en el que un miembro de la Policía Nacional cometió un crimen, pero este es un mal elemento dentro de un cuerpo digno. Sin embargo, durante años han existido hechos similares cometidos por policías. Tras la muerte de Bernal el ex presidente Guillermo Lasso tomo medidas como pedir la renuncia del ex ministro del Interior Patricio Carrillo, mostrándolo como una acción importante que va a generar cambios en la institución, pero esto realmente no cambia nada ya que los problemas de la Policía Nacional no son de personas. Los problemas vienen de la errónea concepción del servicio policial presente en la sociedad, que no va a cambiar incluso con una "purga" completa de los miembros de la Policía. Pero para cambiar esta concepción y la dirección que tome la institución se requiere voluntad política, y un contexto favorable para aplicar leyes, que en la actualidad no existe. El problema por tanto no tiene relación directa con el gobierno de turno, ya que está tan arraigado en la institución que ningún gobierno podrá cambiarlo fácilmente, pero será necesario que los próximos gobiernos tengan consciencia de ello y una voluntad por mejorar esta situación para lograr cambios sustanciales y El periodista muestra que el ex presidente Guillermo Lasso ha anunciado y declarado varias cosas relativas a caso Bernal, sin embargo, estas no se han cumplido, y las acciones que decía iba a tomar no han llegado a nada, por lo que afirma que su palabra cada vez vale menos.	Análisis estructural.	Análisis de la situación de la Policía Nacional ecuatoriana.	No	https://planv.com.ec/historias/la-policia-despues-del-femicidio-maria-belen-bernal-que-se-debe-cambiar/	
02 de octubre 2022	La Posta	¿La palabra de Lasso vale cada vez menos?	Facebook	Análisis coyuntural		De denuncia.	Imágenes de Guillermo Lasso, de su cuenta de Twitter y de miembros de la policía nacional.	No	https://www.facebook.com/watc/h?y=811836129957213	

3 de octubre 2022	Radio Pichincha	#EiComentario La misma policía que no hizo nada para salvar a María Belén Bernal ahora reclama por cantos y grafitis en la marcha de las mujeres. [1]	Facebook	Análisis coyuntural	Muestra como durante una manifestación la policía denuncia la "violencia" de los manifestantes, resaltando indignante para las personas.	Crítico.	Vídeo con opinión y análisis del periodista del medio.	No	https://www.facebook.com/watc/h?v=1786658981720819	
4 de octubre 2022	BN Periodismo	Similitudes entre caso Restrepo y María Belén Bernal	Facebook	Entrevista	María Fernanda Restrepo indica que existieron similitudes entre la desaparición de los hermanos Restrepo y el caso Bernal. Estas similitudes son principalmente el trabajo de la policía que quiso difundir en la sociedad la idea de que estos casos fueron individuales y responsabilidad de una o unas pocas personas, separándose de la responsabilidad por estos casos. También dicen que en ambos casos hubo omisión y encubrimiento entre los miembros de la policía por un espíritu de cuerpo presente en la institución.	Análítico.	Entrevista a María Fernanda Restrepo.	No	https://www.facebook.com/watc/h?v=1215661228980632	
4 de octubre 2022	Plan V	La Policía, atrapada por el espíritu de cuerpo y un crimen	Página web	Artículo	permitted que Germán Cáceres asesine a su esposa sin intervención, y que haya podido darse a la fuga. El espíritu de cuerpo de esta institución existe desde hace mucho y se puede evidenciar incluso en un caso muy similar al de María Belén Bernal, el de Fanny Ernestina. Ernestina fue la esposa del policía José Emilio Tenorio, quien la asesinó dentro un cuartel de la Policía en el año 1984. Tras su asesinato los compañeros de Tenorio empezaron a negar haberla visto en el cuartel por pedido de la policía. Este caso no se investigó y nunca se hizo justicia, de hecho no se supo de él hasta una publicación periodística en el año 1995. Estos casos muestran que la Policía Nacional en varias ocasiones ha encubierto a sus miembros en actos ilegales. Por otro lado el artículo indica que el caso de Bernal no se trata de un crimen de Estado, y nos muestra que según la definición que da el MOVICE (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado de Colombia), este no aplica como tal, más bien es una campaña de desprestigio a Guillermo Lasso por parte de la oposición que buscan desestabilizar su gobierno e incluso provocar un golpe de Estado.	Crítico y de denuncia a los actos de omisión y encubrimiento de los miembros de la Policía Nacional en este y otros casos.	Análisis al modo de operar de la Policía Nacional en Ecuador. Pequeña Crónica del caso de Fanny Ernestina.	No	https://planv.com.ec/historias/la-policia-atrapada-el-espiritu-cuerpo-y-un-crimen/	Este es uno de los primeros artículos que rechazan que este sea un crimen de Estado.
5 de octubre 2022	Plan V	María Belén Bernal: los hilos sueltos de la investigación y la ruta de escape de Cáceres	Página web	Crónica	Línea de tiempo de los hechos relacionados con la investigación de la desaparición de María Belén Bernal desde el día 12 de septiembre cuando Germán Cáceres denunció la desaparición de su esposa, hasta el día 14 de septiembre cuando ya se había fugado. Aquí se revelan y detallan datos reveladores sobre la fuga de Cáceres y se muestra la que según las investigaciones y averiguaciones sería la ruta de escape que tomó Cáceres hasta la ciudad de Medellín en Colombia.	Investigativo e informativo.	Línea de tiempo de los hechos ocurridos desde el día 12 de septiembre hasta el 14 de septiembre. Mapa con la ruta de escape de Cáceres desde Quito hasta Medellín.	No	https://planv.com.ec/historias/maria-belen-bernal-hilos-sueltos-la-investigacion-y-la-ruta-escape-caceres	
6 de octubre 2022	Wambra	Investigación de Asamblea Nacional en femicidio de María Belén Bernal Entrevistas Wambra	YouTube	Entrevista	La asambleísta Mireya Pazmiño menciona que ha habido un incumplimiento por parte de Guillermo Lasso en su plan de gobierno, que no tiene una autoridad ni gobernabilidad real. Sus actos no han sido contundentes y en el caso de María Belén Bernal no actuó hasta que hubo una enorme presión por parte de la sociedad. Además explica que se lo ha convocado a comparecer por el femicidio de María Belén Bernal en varias ocasiones, pero no ha asistido, lo que según ella no responde a las responsabilidades que debe tener un presidente.	Crítico con el gobierno de Guillermo Lasso.	Entrevista a la asambleísta Mireya Pazmiño.	No	https://youtu.be/3z4KHARUzUw	
7 de octubre 2022	Plan V	El femicidio de María Belén Bernal / Revista PlanV	YouTube	Crónica	Crónica de la muerte de Bernal y su desaparición en el cerro Casitagua. Se muestra fragmentos de comparecencia de Elizabeth Otavalo sobre la muerte de su hija. Además se muestran imágenes de la posible ruta que tomó Cáceres desde la escuela de policía General Enríquez Gallo hasta el cerro Casitagua. El video muestra imágenes reales tomadas por el medio de la zona en la que se encontró a Bernal. Se muestra que el sitio donde se la encontró fue excavado para enterrar el cadáver de Bernal. Se muestra una entrevista al abogado de Elizabeth Otavalo, Gonzalo Quintero, donde explica que se enteraron del hallazgo del cadáver de Bernal gracias a la prensa, cuando se les debió informar antes que a cualquier otra persona.	Documental e informativo.	Entrevista al abogado Gonzalo Quintero. Fragmentos de comparecencia de Elizabeth Otavalo. Imágenes tomadas por el medio del cerro Casitagua y la fosa en la que se encontró el cadáver de María Belén Bernal.	No	https://youtu.be/bzGaFO7aAU	
12 de octubre 2022	La Posta	CÁCERES en COLOMBIA: su fuga y los PAÍSES donde podría estar	YouTube	Reportaje	Reportaje que explica la fuga de Germán Cáceres. Aquí explica que para la Policía es particularmente difícil encontrar a un policía prófugo debido a que conoce los procedimientos de búsqueda y sabe cómo burlarlos y evitarlos. Aquí explican que habría llegado a Colombia el día 14 de septiembre sin intervención debido a que en ese momento recién se estaba haciendo público el caso de la desaparición de Bernal. El día 15 de septiembre fue captado por cámaras de seguridad en Colombia, lo que permitió trazar un posible mapa de ruta. Por último indica que el día 30 de septiembre se activó la alerta roja de la Interpol para la captura de Cáceres en 195 países. En ese momento hay equipos policiales en Colombia, Panamá y México buscando a Cáceres, donde se cree puede estar, pero las búsquedas a policiales dependerán del apoyo operativo de la Policía de cada país.	Periodístico investigativo.	Información sobre la posible ruta y las posibles acciones que tomó Cáceres en su fuga hacia el norte. Imágenes sobre las investigaciones actuales. Mapa con la posible ruta que tomó Cáceres hasta el momento.	No	https://youtu.be/15N7NBh2BFU	
13 de octubre 2022	Wambra	Juan Pablo Albán: Responsabilidad del estado frente al femicidio de María Belén Bernal "	Página web	Artículo	El abogado Juan Pablo Albán explica que existe responsabilidad estatal en el caso Bernal, pero no se lo puede calificar como crimen de Estado. Él asegura que el gobierno ha actuado con pasividad y ha tomado medidas populistas que pueden impresionar a la sociedad, pero no resuelven nada. Las medidas que ha tomado el gobierno hasta el momento no reparan los hechos, ni ayudan a hacer justicia, y para conseguirlo debe ser asesorado por expertos en seguridad pública para hacer una reforma institucional, ya que la solución se dará a partir de un cambio en la cultura institucional.	Análítico y crítico.	Análisis del trabajo del Gobierno en el caso Bernal. Transcripción de fragmento de entrevista.	No	https://wambra.ec/juan-pablo-alban-escuela-de-formacion-crimen-estado/	
18 de octubre	La Posta	¿La Policía botó la toalla?	Facebook	Análisis coyuntural	Fragmento de comparecencia en la que Elizabeth Otavalo denuncia la inacción y el ocultamiento de información que está teniendo la Policía Nacional durante la búsqueda de Cáceres, ya que durante la búsqueda existen datos incompletos que se le han dado, y acciones cuestionables que indican que la institución no está haciendo su trabajo y no están comprometidos con la búsqueda del asesino de Bernal.	De denuncia a la Policía Nacional que no está cumpliendo con su trabajo y no ha dado la información real y completa a Elizabeth Otavalo.	Fragmento de comparecencia de Elizabeth Otavalo.	No	https://www.facebook.com/reel/621894729723457/	
18 de octubre 2022	Radio Pichincha	#EiComentario Al gobierno le importa un rábano esclarecer el caso de María Belén Bernal. [2]	Facebook	Análisis coyuntural	El periodista del medio pone en evidencia el nulo compromiso con la resolución del caso y con dar respuestas a la ciudadanía y a la familia de Bernal, en actos como la ausencia de las autoridades en la asamblea que convocó la fiscalía para informar sobre el caso a la sociedad. Eso demuestra que al gobierno no le importa esclarecer el caso y brindar respuestas.	De denuncia a las autoridades del Estado que no están cumpliendo con su deber en el caso Bernal.	Análisis y crítica del periodista a la inacción del gobierno nacional.	No	https://www.facebook.com/watc/h?v=868190610848846	
19 de octubre 2022	La Posta	Café la Posta: Detalles de María Belén Bernal y más de Danubio	YouTube	Noticiero digital	Durante una entrevista con el abogado de la familia Bernal, Jesús López, se habla del informe que emitió la Policía Nacional a pedido de la Fiscalía por la búsqueda de Germán Cáceres. El informe de 12 días de investigación fue sumamente vago, e indicaba que las investigaciones han sido mínimas. En él se explica que hay un equipo policial ecuatoriano ubicado en Bogotá, Colombia para investigar la ubicación de Germán Cáceres, pero él se habría ido a Panamá. El informe no dice mucho más, y generó la indignación de Elizabeth Otavalo y sus abogados. También se explican detalles como que previo al 21 de septiembre (fecha en la que se encontró el cadáver de María Belén Bernal, ya hubieron investigaciones policiales en el cerro Casitagua, pero justamente la del 21 de septiembre se realizó sin una disposición de la Fiscalía, y no se informó de ella. Además, al encontrar el cuerpo de Bernal, el equipo policial informó este hecho en primer lugar al ex ministro del Interior, Patricio Carrillo. El abogado además explica que fue Germán Cáceres quien autorizó la entrada de María Belén Bernal a la escuela de policía el 11 de septiembre. También se explica que Cáceres perteneció al Equipo de Inteligencia de la Policía Nacional y a la DINASED, por lo que sabe investigar crímenes violentos, y por tanto también encubrirlos.	Investigativo y de denuncia institucional.	Entrevista al abogado Jesús López. Fragmento de declaraciones de Elizabeth Otavalo sobre el informe de la Policía.	No	https://youtu.be/AqEgKJwFwPI	El abogado revela datos importantes de las investigaciones que se han dado. Él afirma que a pesar de la evidente ineficiencia y negligencia de las autoridades en las investigaciones, él cree y "necesita" creer que se está trabajando por encontrar a Cáceres, lo que demuestra esperanza de que se va a hacer justicia, y por tanto se mantienen en la lucha.

20 de octubre 2022	Wambra	Avances en la investigación sobre feminicidio María Belén Bernal Entrevistas Wambra	YouTube	Entrevista	Entrevista a la asambleísta Gissela Garzón en la que explica que han investigado la Escuela General de Policía Enrique Gallo y han encontrado que esta es una institución con muchas falencias y sin políticas de género, en la que los roles de género están muy marcados. De momento la única acción que se ha tomado al respecto es la de nombrar a una mujer como Directora de la institución, lo cual se ve como un intento de lavado de imagen de la Policía Nacional, pero no representa un cambio real en la situación interna de la institución. Ella explica que en ese momento es necesario tipificar el delito de "feminicidio" como se ha hecho en otros países, ya que esto se aplica en casos como este, en el que no solo hay responsabilidad individual sino institucional.	Crítico con las instituciones del Estado.	Entrevista a la asambleísta Gissela Garzón.	Si	https://youtu.be/SLeFQ5DnHs	Gissela Garzón es una de las personas que utiliza el término "feminicidio" y sugiere que se debe tipificar ese delito en Ecuador.
21 de octubre 2022	BN Periodismo	Caso María Belén Bernal un mes después Lo que la policía calla BN Periodismo Noticias Ecuador	YouTube	Crónica	En esta crónica explican actos muy cuestionables de la Policía Nacional en la búsqueda de Cáceres que demuestran o la incompetencia de esta institución, o la complicidad para su fuga, ya que sus "esfuerzos" son mínimos y han realizado actos que parecen ayudar a Cáceres en su fuga, en lugar de buscarlo. Toda la información que la Policía ha dado resulta muy sospechosa. Además explica que existen ciertos "valores" en la cultura de la Policía Nacional que reflejan la impunidad y el encubrimiento entre miembros de la institución.	Investigativo y de denuncia institucional.	Análisis de las acciones de la Policía Nacional en la búsqueda de Germán Cáceres. Imágenes de declaraciones de la Policía Nacional sobre la búsqueda de Cáceres.	Si	https://youtu.be/RoFJN1bK-Jg	La crónica indica que la Policía Nacional de Ecuador prefiere protegerse entre pares que hacer justicia incluso en claros actos de violación de los derechos humanos como el asesinato de María Belén Bernal. Aquí se menciona que la Fiscalía informó a Cáceres de la orden de seguimiento y vigilancia por correo electrónico, en lugar de mantener las precauciones debidas.
21 de octubre 2022	Radio Pichincha	#Atención Jesús López, abogado de la familia de María Belén Bernal, se pronuncia tras el ataque que sufrió en horas de la mañana en contra de su vehículo, en el norte de #Quito. #No nos vamos a amedrentar. Vamos a continuar adelante hasta que se haga justicia", asevera. [4]	Facebook	Noticia auditiva	En un audio, el abogado de Elizabeth Otavalo, Jesús López cuenta que ha sufrido un ataque a su vehículo, y que además ha venido sufriendo amenazas. Sin embargo, no piensa ceder y considera que se debe hacer justicia sin importar nada. Además sugiere que miembros de la Policía Nacional están implicados en estos ataques.	De denuncia.	Audio del abogado Jesús López.	No	https://www.facebook.com/watc/h/?v=669007487905144	
24 de octubre 2022	Plan V	Los ecuatorianos son vistos en el mundo como «superviolentos» con las mujeres	Página web	Artículo	Este artículo habla de 2 casos mediáticos internacionalmente de violencia de género en el que han estado involucrados hombres ecuatorianos. Es por eso que internacionalmente los hombres ecuatorianos son vistos como "super violentos". Uno de estos casos es el de María Belén Bernal, que ha sido conocido a nivel mundial. El artículo no hace tanto énfasis en los detalles del caso como tal, más bien, hace énfasis en cómo el machismo es sumamente común en Ecuador, y cómo llega hasta personas como la policía. Pero en realidad existen muchos más casos todo el tiempo de violencia hacia la mujer, y este mal parece ser hereditario en una sociedad y cultura machista que no respeta a la mujer.	De concientización sobre el machismo y de los problemas estructurales presentes en la sociedad.	Texto e imágenes de protestas en Ecuador por el caso Bernal.	Si	https://planv.com.ec/historias/ecuatorianos-son-vistos-el-mundo-como-superviolentos-con-mujeres/	
27 de octubre 2022	Wambra	Elizabeth Otavalo: "Será el Estado otra vez el culpable de que no aparezca la verdad"	YouTube	Entrevista	En una entrevista Elizabeth Otavalo explica que a 45 días del asesinato de María Belén Bernal, los procesos de investigación están avanzando de manera muy lenta. Según ella eso se debe al "espíritu de cuerpo" de la institución y asegura que desde el primer día lo notó, ya que en ningún momento le ayudaron de la manera que debían, y pasó mucho tiempo para que se desplegaran equipos competentes para realizar las investigaciones. Ella asegura que tuvo que actuar sola ya que las autoridades del Estado nunca le ayudaron. En ese momento a un día de la audiencia de apelación de la cadete Josselyn Sánchez, Otavalo comenta su inconformidad con que ella sea la única detenida en el momento, pero considera que de ella depende el saber la verdad sobre lo que pasó el 11 de septiembre.	Testimonial y de denuncia.	Entrevista a Elizabeth Otavalo.	No	https://youtu.be/rO2J2SunV9E	
28 de octubre 2022	Radio Pichincha	#ATENCIÓN #Ahorra dice que se durmió y no escuchó nada". Madre de María Belén Bernal rechaza el cambio del 80% de la versión de la cadete Josselyn Sánchez, sobre lo sucedido en la Escuela Superior de Policía, cuando su hija fue asesinada.	Facebook	Entrevista	La madre de María Belén Bernal indignada por el cambio de la versión en la declaración de la cadete Josselyn, ya que pasó de asegurar que iba a contar lo que había presenciado a decir que no escuchó nada ya que estaba dormida. Otavalo insinúa que los abogados de la cadete están haciendo tratos con la policía para beneficiarla, evitando que cuente la versión "real".	Crítico con las instituciones del Estado y a su manera de actuar en el caso de María Belén Bernal.			https://www.facebook.com/watc/h/?v=1186407651987299	
1 de noviembre 2022	La Posta	Juicios políticos por el caso María Belén Bernal	Facebook	Entrevista	La asambleísta Yeseña Guamaní dice que el gobierno no ha actuado lo suficiente en cuanto a la violencia de género, y que no existen políticas públicas que protejan a las mujeres. Además, asegura que durante el caso Bernal las autoridades incumplieron con su trabajo y actuaron irresponsablemente.	Crítico con las instituciones del Estado y a su manera de actuar en el caso de María Belén Bernal.	Entrevista a la asambleísta Yeseña Guamaní.	Si	https://www.facebook.com/watc/h/?v=803244707629625	
11 de noviembre 2022	Radio Pichincha	#EXCLUSIVA María Belén Bernal: 61 días sin justicia ni reparación	YouTube	Entrevista	En una entrevista vía online con Elizabeth Otavalo, ella cuenta que a 61 días de la muerte de María Belén, aún no se ha resuelto el caso, y las investigaciones son lentas e insatisfactorias. Ella asegura que el cuerpo policial es un "monstruo" que no desea resolver el caso. Ella cuenta que ha tenido experiencia trabajando en instituciones públicas por más de 30 años y sabe el procedimiento que debe haber en estos casos, pero no se está dando, y mientras tanto las autoridades están "tratándola como tonta" y evitando investigar. Por último nos cuenta el sufrimiento que está viviendo la familia de Bernal y el enorme esfuerzo que están haciendo para que se haga justicia, a pesar de la poca ayuda que le está dando el gobierno.	De denuncia a la negligencia de las autoridades del país. Tiene además un enfoque emotivo y humano que busca comprender la situación de sufrimiento de la familia de Bernal.	Entrevista vía online a la madre de María Belén Bernal, Elizabeth Otavalo.	No	https://youtu.be/vxLGRNijBY	
16 de noviembre 2022	Radio Pichincha	Gissela Garzón Comisión presentará el informe del caso "María Belén Bernal" a la Asamblea	YouTube	Entrevista	En una entrevista, la asambleísta Gissela Garzón explica que la Comisión presentará el informe de caso Bernal a la Asamblea que habla de la responsabilidad del Secretario de Seguridad y la Secretaría de Derechos Humanos que no tiene un enfoque de género y no conocen de la lucha feminista. Este informe demuestra que vivimos en un Estado machista que no protege a las mujeres, y que ha tenido una serie de incumplimientos en el caso Bernal y otros casos de feminicidio. Gissela explica que el asesinato de María Belén Bernal fue un feminicidio, pero también un "feminicidio" y que es necesario que se lo reconozca como tal y que se tipifique el término en el país. Ella además asegura que la Asamblea Nacional tiene un alto número de miembros mujeres y que a diferencia de otras instituciones del Estado, están presentes en temas de género y buscarán reformar el Código Penal.	Crítica a las instituciones del Estado.	Entrevista a la asambleísta Gissela Garzón.	Si	https://www.youtube.com/watch?v=SR0hW429TIs	La asamblea comenta que los protocolos de entrada y salida que se aplicaron con los asambleístas en la escuela de policía son muy diferentes a los que se dieron en la entrada y salida de María Belén Bernal y Germán Cáceres el día 11 de septiembre. Ella además explica que las únicas personas que realmente están presentes en el caso son todas mujeres (Elizabeth Otavalo, Josselyn Sánchez y la madre de Josselyn Sánchez), mientras que no existen detenidos hombres, y las autoridades tampoco están presentes.
16 de noviembre 2022	La Posta	Afuera de la Fiscalía, la people organizó un plantón para exigir justicia en el caso de María Belén Bernal y otros feminicidios.	Facebook	Post/Imagen	Informa que hubo un plantón afuera de la fiscalía por el caso de Bernal y otros feminicidios.	Informativo.	Imagen del plantón en la fiscalía.	Si	https://www.facebook.com/LaPostaEcuador/photos/a.343627489172059/2209483362586453/?rd=1	
18 de noviembre 2022	Radio Pichincha	#ENVIVO Revictimización e impunidad en el caso de María Belén Bernal	YouTube	Noticiero digital	Entrevista a la señora Elizabeth Otavalo donde explica que el día miércoles 16 de noviembre estuvo en las afueras de la Fiscalía exigiendo celeridad en el proceso, acompañada de madres y personas huérfanas que fueron a darle su apoyo. En ese momento pudo hablar con familiares de víctimas de asesinato que no han tenido el apoyo ni el acompañamiento del Estado. Ella comenta que ellos la ven como un símbolo y la quieren como una líder en la lucha por la justicia gracias al compromiso que ha demostrado durante el caso.	Social y testimonial.	Entrevista a Elizabeth Otavalo.	Si	https://youtu.be/RcQVnGou5mI	Elizabeth menciona que el Estado está esperando que ella tire la toalla y abandone la lucha. Cree que no darle respuestas ni ayudarla logrará que desista y deje de exigir justicia, y por tanto, deje de ser un problema para ellos.

22 de noviembre 2022	BN Periodismo	Gobierno rechaza informe de Caso Bernal Messi cayó en el Mundial Buenas Buenas BN Periodismo	YouTube	Noticiero digital	En este espacio se nos informa que el Gobierno rechaza el informe de la Asamblea que determina responsabilidad política en el caso de María Belén Bernal por omisión. Este informe indica que la responsabilidad del Estado va hasta la falta de diligencia en la vigilancia de Germán Cáceres. Pero el Gobierno rechaza esta acusación y sugiere que es un caso de oportunismo por parte de la Asamblea para desestabilizarlo políticamente. Ellos aseguran que están trabajando en políticas públicas que protegen a la mujer. Los periodistas del medio consideran que el Estado sí tiene responsabilidad debido a que a través de declaraciones y anuncios prometió tomar acciones severas en el caso, pero eso no sucedió, y sus palabras quedaron sirvieron solo para aparentar compromiso ante la ciudadanía, pero dejando el caso abandonado.	Informativo y de discusión.	Actualización sobre declaraciones del Gobierno y análisis de las mismas.	No	https://youtu.be/88m16O9jI_d	
23 de noviembre 2022	Radio Pichincha	●#ATENCIÓN @elizabethotaval, madre de María Belén Bernal, responde al ministro@panchojimenezs quien rechazó el informe de la Comisión Legislativa del caso Bernal, y sostiene que el presidente@LassoGuillermodeberá dar la cara ante los derechos humanos por este femicidio.	X	Transmisión en vivo	Elizabeth Otavalo asegura que es el presidente Guillermo Lasso quien debe responder por este caso, ya que este es un crimen de Estado y por tanto debe dar la cara por este acto. También comenta que no le tiene miedo a las autoridades, que hasta eso le han quitado al quitarle a su hija.	Testimonial y de denuncia.	Declaraciones de Elizabeth Otavalo en una comparecencia.	Sí	https://www.radio-pichincha.com/tatu/1595470560129056768	
1 de diciembre 2022	Radio Pichincha	●#ElComentario "Hasta el momento no existen responsables por el asesinato de María Belén Bernal".	Facebook	Análisis coyuntural	El periodista comenta que hasta ese momento no existen responsables ni detenidos más allá de la cadete Josselyn S. quién podría estar haciendo acuerdos con varias autoridades que a cambio de no sancionarla, estarían pidiendo que la cadete de una versión falsa que evite que miembros de la policía se vean implicados en el caso.	De denuncia institucional a la Policía Nacional que por beneficio propio estarían evitando que salgan a la luz detalles del caso.	Análisis del periodista de la inacción de las autoridades.	No	https://www.facebook.com/watc/h?w=502333038168380	
1 de diciembre 2022	BN Periodismo	¡Revóquese! SNAI vs. JORGE GLAS ¿LASSO cumplió? Sabió el SALARIO BÁSICO? Buenas Buenas	YouTube	Noticiero digital	Durante el noticiero nos informan que la cadete Josselyn Sánchez sigue siendo la única detenida por el caso de María Belén Bernal, pero aun así seguirá formando parte del cuerpo de cadetes de la Escuela de Policía. Explica que la directora de la escuela de policía Iruy Ramírez declara que como consecuencia ante el crimen de Bernal se les redactará puntos en conducta a más de 20 cadetes por omisión y falta de acciones. Los periodistas son críticos con esta decisión ya que consideran que esta es una medida muy blanda e injusta que no hace justicia, y deja impunes a los culpables. Además indican que las declaraciones de Guillermo Lasso sobre tener mano dura con los culpables ha sido una mentira, y las acciones que ha tomado demuestran lo contrario.	Crítico y de denuncia institucional.	Actualización sobre las declaraciones de la directora de la escuela de policía Iruy Ramírez.	No	https://youtu.be/Fvw_YhTHU	Esta noticia muestra evidencia de la impunidad con la que viven miembros de la Policía Nacional, y el poco compromiso con el que trabajan el caso Bernal.
13 de diciembre 2022	BN Periodismo	¿Qué pasó con estos audios?	Facebook	Noticia auditiva	Se escuchan audios de la cadete Josselyn con sus "abogados" en los que cuenta que borró mensajes de WhatsApp con Germán Cáceres. Además ella asegura que tenía una relación de amante con Cáceres, y que a las 5:30 a.m. del día 11 de septiembre tuvieron relaciones sexuales.	Informativo.	Audio de conversación entre la cadete Josselyn S. y sus abogados.	No	https://www.facebook.com/watc/h?w=5442437287071	
13 de diciembre 2022	La Posta	Estas son conversaciones de la cadete Josselyn Sánchez sobre el caso María Belén Bernal	Facebook	Noticia auditiva	En esta publicación también se escucha una conversación entre Josselyn S. y sus abogados, en los que revela que pudo haber un acuerdo entre la cadete y generales de la Policía para que ella no cuente lo que presencié el 11 de septiembre.	Informativo.	Audio de conversación entre la cadete Josselyn S. y sus abogados.	No	https://www.facebook.com/watc/h?w=629046595745052	
14 de diciembre 2022	La Posta	Café la Posta: El audio sobre el asesinato de María Belén Bernal	YouTube	Noticiero digital	Se habla del audio filtrado de conversación entre Josselyn Sánchez y sus abogados (la segunda defensa que tuvo durante el caso). Lo primero que explican es que el hecho de que se haya filtrado es una violación al derecho de la legítima defensa y la confidencialidad abogado - cliente. Además comentan lo horrible del hecho de que Cáceres después de haber asesinado a su esposa tuvo relaciones sexuales con la cadete Josselyn Sánchez. Además, indica que el audio demuestra que el día de en que la cadete fue a declarar lo que había sucedido, se encontraba presente un general de la Policía, el General Sarzosa, quien se comunicó con la familia de la cadete y les promete que va a hablar con la Fiscal y van a proteger a Josselyn Sánchez. Esto es una clara evidencia de la implicación del Estado en el caso Bernal. Posteriormente se habla con el abogado de Josselyn Sánchez, Joan Paul Egred quien también menciona la gravedad de que se haya filtrado un audio privado entre la cadete y sus abogados. Además él justifica los cambios de abogados, los cambios en las declaraciones de Josselyn Sánchez en el caso debido a que al ser la única procesada sus declaraciones podrían perjudicarle a pesar de ser víctima en un caso en el que no tiene que ver, y en el que injustamente se la vincula solo a ella, además, explica que eligió erróneamente a sus previos defensores, quienes además de filtrar una conversación privada, presentaban preguntas que atentan a la dignidad de cualquier mujer. El periodista explica que su nuevo abogado y la cadete Sánchez están evitando confrontar con un General de la Policía. El abogado explica que Elizabeth Otavalo y sus abogados están dando declaraciones incendiarias hacia Josselyn Sánchez a pesar que ella es inocente, pero por la búsqueda de culpables se la ataca injustamente. Por último cuenta que la cadete Sánchez cambió su primera versión por presión de dos miembros de la Policía. En este espacio también se entrevista a Elizabeth Otavalo madre de María Belén Bernal en la que da su opinión sobre los audios filtrados de Sánchez, y su opinión sobre las declaraciones que ha dado la cadete que no ayudan a resolver el caso.	Informativo y testimonial.	Presentación y análisis de audios filtrados de conversación entre Josselyn Sánchez y sus anteriores abogados. Entrevista con el nuevo abogado de la cadete Sánchez, Joan Paul Egred. Entrevista a Elizabeth Otavalo.	Sí	https://youtu.be/67WFoBvdQw	Se explica que el audio dice que el General Sarzosa se comunicó con Josselyn y su familia pidiendo que cambie su versión para no implicarlo. Aquí se evidencia además la situación de la cadete en la que al ser la única procesada por el caso está recibiendo todos los ataques y acusaciones ella sola de manera injusta. Elizabeth Otavalo cuenta que fue al edificio en el que murió su hija y asegura que ahí se "escuchan hasta los susurros" por lo que es imposible que las personas presentes ese día no hayan escuchado los gritos de su hija.
14 de diciembre 2022	BN Periodismo	Caso María Belén Bernal	Facebook	Entrevista	El abogado de Elizabeth Otavalo habla sobre los audios filtrados de Josselyn S. y sus "abogados" y hace un análisis de esos audios, indicando que los audios confirman que la cadete cambió su versión a partir de la presión de los oficiales de la policía.	De denuncia a la Policía Nacional a partir de las pruebas que brindan los audios filtrados.	Entrevista al abogado de Elizabeth Otavalo, Jesús López.	No	https://www.facebook.com/watc/h?w=1005387984197244	
14 de diciembre 2022	Radio Pichincha	●#EnVivo Caso Bernal: Audiencia de vinculación del Subteniente Camacho	YouTube	Reportaje	Audiencia de vinculación del subteniente Camacho en ese momento detenido. En este lugar se han reunido colectivos feministas que exigen justicia y una audiencia justa, y al mismo tiempo se encuentran presentes familiares de Camacho que aseguran que es inocente. También se encuentra presente Elizabeth Otavalo está presente buscando justicia, pero confía que se hará justicia y Camacho irá preso. Además ella menciona que horas después del asesinato de María Belén, Germán Cáceres tuvo relaciones sexuales con la cadete Josselyn Sánchez en el mismo edificio en el que cometió el asesinato, el cual es un acto absolutamente macabro que sucedió dentro de la escuela de policía debido a que la institución está podrida, y un lugar así no forma, "deforma" a los estudiantes. Por otro lado, en un intento de entrevistar a la familia de Alfonso Camacho, la periodista es rechazada e ignorada. En este reportaje se muestran declaraciones del abogado de Elizabeth Otavalo, Jesús López, indica que Alfonso Camacho estuvo presente durante el asesinato de María Belén Bernal y vio a Germán Cáceres	Cobertura de proceso legal.	Reportaje de los colectivos reunidos a las afueras de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer a la espera de la audiencia de vinculación del subteniente Camacho. Entrevista a Elizabeth Otavalo. Entrevista a Jesús López. Entrevista a la madre de Alfonso Camacho.	Sí	https://youtu.be/65CZBJPIn5Q	

14 de diciembre 2022	Radio Pichincha	#ATENCIÓN 🗣️ "Camacho pudo haber evitado el asesinato de María Belén Bernal", enfatiza el abogado de Elizabeth Otavalo, Jesús López, y sostiene que el subteniente tuvo el tiempo necesario para evitar este crimen en la Escuela Superior de Policía.	Facebook	Entrevista	En una entrevista, el abogado Jesús López explica que el subteniente Camacho estuvo el día 11 de septiembre en el mismo piso donde sucedió el asesinato de María Belén Bernal, y que no actuó, a pesar que pudo haber evitado su muerte. Él informó a sus superiores sobre la discusión que tuvo la pareja, pero únicamente después de que cesó la discusión, momento en el que María Belén ya había sido asesinada. Esto lo vincula con el asesinato de Bernal y por lo tanto en ese momento se encuentra detenido.	De denuncia de negligencia a un miembro del cuerpo policial.	Entrevista al abogado de Elizabeth Otavalo, Jesús López.	No	https://www.facebook.com/watc/h?v=84652336668787	
14 de diciembre 2022	Radio Pichincha	Vinculan al subteniente Camacho en la investigación por el femicidio de María Belén Bernal	YouTube	Noticiero digital	Durante el noticiero se hace un reportaje en los exteriores de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer, previo a la audiencia de vinculación de Alfonso Camacho en el asesinato de María Belén Bernal. En este espacio se realizan entrevistas a varias mujeres reunidas velando por que se haga justicia en el caso. Aquí podemos ver la opinión de varias mujeres, entre ellas, algunas madres que se solidarizan con Elizabeth Otavalo y destacan su fuerza y determinación en su manera de actuar durante el proceso, también aseguran que como mujeres van a continuar apoyando a Otavalo hasta la última instancia. Ellas nos comentan que Elizabeth Otavalo se ha convertido en un símbolo de la lucha por los derechos de las mujeres y por la búsqueda de justicia en el país. Posteriormente la periodista se acerca a otro grupo manifestante conformado por la familia del subteniente Camacho, quienes aseguran que Camacho es inocente y no tiene ninguna relación con el caso. En sus declaraciones comentan que la culpa es únicamente de Cáceres y es a él a quien se debería juzgar, y en todo caso Elizabeth Otavalo debió alejar a su hija de Cáceres para evitar su muerte. Por último se hace una reflexión sobre el hecho de que la única persona que siga detenida por el caso sea una mujer, a quien están revictimizando.	Social y judicial.	Reportaje de manifestaciones previo a la audiencia de vinculación de Alfonso Camacho. Entrevistas a manifestantes.	Sí	https://youtu.be/YeFjHP_mRk4	Aquí podemos ver qué para ese momento el apoyo a Elizabeth Otavalo es menor y exclusivamente de mujeres. En las declaraciones de los familiares de Camacho podemos ver que ellas lo defienden a toda costa negando que haya tenido ninguna responsabilidad en el caso y sugiriendo que Elizabeth Otavalo debió alejar a su hija de Cáceres, a lo que las periodistas hacen una observación de que una madre no puede prever que una persona va a asesinar a su hija, y que en la mayoría de los casos esto ocurre sin que se pueda prevenir.
15 de diciembre 2022	Radio Pichincha	🗣️ #EiComentario "Por el caso de María Belén Bernal nunca rodaron cabezas, como anunció el presidente Lasso" #germancaceres #policiaecuador #mariabelenber	Tiktok	Análisis coyuntural	El periodista hace una crítica al presidente Guillermo Lasso que si bien anunció que "rodarán cabezas" y se hará justicia, realmente eso no ha sucedido, y ni siquiera han habido detenidos más allá de Joselyn Sánchez.	De denuncia al gobierno de Guillermo Lasso.	Análisis del periodista de la inacción y las falsas promesas del gobierno nacional.	No	https://www.tiktok.com/@radio.pichincha/video/7177542791889751302?is_from_webapp=1&sender_device=pc	
15 de diciembre 2022	BN Periodismo	CASO BERNAL sin DETENIDOS LASSO quiere que los policías disparen Buenas Buenas BN Periodismo	YouTube	Noticiero digital	El periodista informa sobre la resolución que se dio en la audiencia contra Alfonso Camacho que lo vincula por omisión en el femicidio de María Belén Bernal, por lo que le dictaron medidas sustitutivas provisionales. Además se muestran declaraciones de la abogada de Camacho, Gladys Terán que asegura que Camacho no presencia nada del asesinato de Bernal, más bien escucho "algo inusual" lo que le hizo reaccionar y dirigirse a la habitación de Cáceres para ver lo que sucedía, pero cuando llegó, Germán Cáceres le ordenó que se retire, y Camacho obedeció al tratarse de una orden de un superior. También se analizan las declaraciones de la madre de Alfonso Camacho quien asegura que su hijo no es culpable, y que Elizabeth Otavalo está buscando culpables en todas las personas, cuando ella también podría tener culpa.	Informativo sobre el proceso judicial de Alfonso Camacho.	Análisis de las manifestaciones fuera de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer. Información sobre la resolución de la audiencia y explicación de las medidas sustitutivas que se dictaron. Declaraciones de Gladys Terán, abogada del subteniente Camacho.	No	https://youtu.be/WeHlP0fmg1	El periodista hace una reflexión sobre la declaración de la abogada sobre el supuesto accionar de Alfonso Camacho al escuchar ruidos el día 11 de septiembre, ya que nos dice que el obedeció las órdenes de Germán Cáceres por ser su superior. Lo cual si bien busca librar de culpa a Camacho, también evidencia el problema institucional de la Policía en donde existe un sistema de jerarquías que impide que los miembros denuncien actos de sus superiores a pesar de las "atrocidades" que estos puedan cometer.
17 de diciembre 2022	Wambra	Informe final y recomendaciones en el femicidio de María Belén Bernal Entrevistas Wambra	Tiktok	Crónica	La periodista informa que se realizó una audiencia de vinculación al Subteniente Camacho por omisión en el asesinato de María Belén Bernal. Y aunque la fiscalía presentó un pedido de prisión preventiva para Camacho, el Juez de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar rechazaron esta petición y en su lugar tomó otras medidas cautelares que impidan a Camacho darse a la fuga.	Informativo.	Imágenes de manifestación afuera de la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer, y de Elizabeth Otavalo. Información narrada por periodista del medio.	No	https://www.tiktok.com/@wambra/video/7178288932793126150?is_from_webapp=1&sender_device=pc	
30 de diciembre 2022	Plan V	URGENTE: captura al ex policía Germán Cáceres en un pueblo del Caribe colombiano	Facebook	Rueda de prensa	Se está dando transmitiendo una rueda de prensa a propósito de la captura de Germán Cáceres. En sus declaraciones Juan Zapata el Ministro del Interior asegura que desde que se hizo cargo del Ministerio del Interior tuvo el objetivo de encontrar a Germán Cáceres, y lo han cumplido, lo que según él demuestra que el Estado no equivocó en mantener al alto mando institucional, ya que esto permitió la captura de Cáceres. Él asegura que no han descuidado sus responsabilidades, y gracias a un seguimiento identificaron que se encontraba en Colombia. Él asegura que esa es una prueba contundente de que se encuentran comprometidos en la lucha contra la violencia de género, y que él está orgulloso de la institución que asegura por su profesionalismo y compromiso. Por último asegura que el accionar de la Policía Nacional fue inmediato y comprometido. Posteriormente el Comandante General de la Policía Nacional, Fausto Salinas, explica cómo fue el proceso de búsqueda a Cáceres en conjunto con la Fiscalía y con asistencia internacional. Él asegura que la Policía Nacional trabaja con compromiso y transparencia y no encubre a nadie. Por último procede a explicar las próximas acciones que se van a tomar en el caso de Cáceres.	Informativa y de auto legitimación.	Rueda de prensa del ministro del Interior, Juan Zapata, y el Comandante General de la Policía Nacional, Fausto Salinas.	No	https://www.facebook.com/revistaPlanV/videos/693431242273790	En las declaraciones todos aseguran que la Policía Nacional es una institución digna, incluso dicen sentirse orgullosos de ella.
30 de diciembre 2022	La Posta	El presunto asesino de María Belén Bernal, Germán Cáceres fue capturado en Colombia. Entérate de todos los detalles.	Tiktok	Noticia en formato Tiktok	El periodista informa que Germán Cáceres fue capturado en la playa Palomino en Colombia, debido a un operativo conjunto entre la Fiscalía de Ecuador y Colombia. Fue capturado trabajando como bartender en la playa y se despidió de sus clientes diciendo: "Gracias ñaño" lo que lo evidenció como ecuatoriano y levantó sospechas.	Informativo.	Presentación de la noticia de la captura de Cáceres por parte del periodista del medio.	No	https://www.tiktok.com/@lapostae/video/7183123622167416069	
30 de diciembre 2022	La Posta	¡El acento delató a Cáceres en su intento de continuar como prófugo en Colombia!	Facebook	Post/Imagen	En una imagen que muestra a Cáceres nos cuentan que la frase: "Gracias ñaño" y el acento de Cáceres ayudó a encontrarlo en la playa Palomino en Colombia, casi 4 meses después de haberse dado a la fuga.	Informativo.	Imagen de Germán Cáceres en Colombia y texto que nos habla de su localización.	No	https://www.facebook.com/LaPostaEcuador/photos/el-acento-delató-a-caceres-en-su-intento-de-continuar-como-profugo-en-colombia-e2251314911736631/	
30 de diciembre 2022	Radio Pichincha	🗣️ #ATENCIÓN La madre de María Belén Bernal asegura que tiene temor por la "transparencia" en el traslado de Germán Cáceres a Ecuador.	Facebook	Entrevista	Elizabeth Otavalo cuenta que tiene temor de que la captura de Germán Cáceres no resuelva el caso y que no se lo trate con transparencia ya que no lo ha habido hasta ese momento. Ella desea que haya transparencia, no porque le interese lo que le suceda a Cáceres, sino por que se haga justicia por su crimen.	Testimonial y de denuncia.	Fragmento de entrevista vía online con Elizabeth Otavalo sobre la captura de Germán Cáceres	Sí	https://www.facebook.com/watc/h?v=1620357521753002	

Matriz Etapa 3

Fecha	Medio	Encabezado (titular)	Plataforma	Género periodístico	Contenido	Enfoque	Elementos	Perspectiva de género	URL de la noticia	Observaciones
3 de enero 2023	Radio Pichincha	#ATENCIÓN La madre de María Belén Bernal, Elizabeth Otavalo, arribó al aeropuerto Mariscal Sucre, a la espera del arribo de Germán Cáceres.	Facebook	Entrevista	Elizabeth Otavalo arribó al aeropuerto Mariscal Sucre en Quito esperando la llegada de Germán Cáceres. Ella asegura que lo único que desea es conocer la verdad sobre lo que ocurrió el 11 de septiembre.	Emotivo y testimonial.	Entrevista a Elizabeth Otavalo.	No	https://www.facebook.com/watc/h/?v=713207123485978	
3 de enero 2023	Radio Pichincha	#ATENCIÓN Finalizado el proceso de control de documentación, el principal implicado en el femicidio de María Belén Bernal	Facebook	Noticia visual	El video muestra a Germán Cáceres siendo escoltado por agentes del GIR siendo trasladado a la cárcel La Roca en la ciudad de Guayaquil.	Informativo y simbólico, ya que a pesar de ser un video corto que muestra poco, deja claro el traslado de Germán Cáceres a la cárcel.	Video de Germán Cáceres siendo escoltado por miembros del GIR.	No	https://www.facebook.com/watc/h/?v=682942973563298	
3 de enero 2023	Plan V	Germán Cáceres es expulsado de Colombia y no podrá volver en 10 años	Página web	Crónica	Se cuenta el procedimiento de captura de Cáceres hasta su llegada a Quito. Se explica que Cáceres fue capturado y enviado a Quito, y desde su salida ha sido prohibida su entrada a Colombia por 10 años. Se explica que llegó a Quito a dar su versión del asesinato de su esposa María Belén Bernal y su fuga a Colombia.	Informativo e investigativo.	Crónica de la captura y traslado de Cáceres a Ecuador. Imágenes y videos del traslado de Cáceres a Ecuador. Mapa de la posible ruta de escape de Cáceres a Colombia.	No	https://planv.com.ec/historias/german-caceres-expulsado-colombia-v-no-podra-volver-10-anos/	
4 de enero 2023	Radio Pichincha	#EIComentario "No creo en una Policía Nacional que encubrió y protegió a un tipo como Germán #Cáceres" #ecuador #policiaecuador #germancaceres #mariabelbernal	Tiktok	Análisis coyuntural	El periodista asegura que no se puede creer en la Policía Nacional ecuatoriana. Una institución que tiene como instructor a alguien como Germán Cáceres como formador de cadetes no es confiable, que una institución que encubre un asesinato no es confiable, y que el haber encontrado a Cáceres no fue mérito de la institución, ya que no fueron ellos quienes lo hicieron. La Policía Nacional es una institución que ha perdido toda la credibilidad por sus propios actos.	De denuncia y rechazo a la Policía Nacional ecuatoriana.	Análisis del periodista sobre la credibilidad que tiene la Policía Nacional como institución.	No	https://www.tiktok.com/@radio.pichincha/video/7184924367510441221?is_from_webapp=1&sender_device=pc	
4 de enero 2023	Radio Pichincha	#ATENCIÓN Elizabeth Otavalo, madre de #MaríaBelénBernal, revela que Germán Cáceres trabajó en la cárcel #LaRoca como oficial de policía Cáceres se encuentra actualmente recluso en ese centro penitenciario.	Tiktok	Entrevista	Elizabeth Otavalo revela que el policía Germán Cáceres trabajo previamente en la cárcel La Roca donde se lo envió, lo que le genera cierta desconfianza.	Informativo.	Entrevista vía online a Elizabeth Otavalo.	No	https://www.tiktok.com/@radio.pichincha/video/7184924367969455365?is_from_webapp=1&sender_device=pc	
4 de enero 2023	BN Periodismo	¿Todos caerán con Germán Cáceres? Caso Bernal BN Periodismo Noticias de Ecuador	YouTube	Crónica	La crónica nos indica cómo fue capturado Germán Cáceres en Colombia gracias a una fuente humana que distinguió su acento como ecuatoriano mientras trabajaba en Colombia, quien lo denunció y llevó a su captura. Sin embargo el en ese entonces ministro del Interior aseguraba que su captura fue mérito de la Policía Nacional del Ecuador. Pero tras su captura existe temor por parte de Elizabeth Otavalo de que Germán Cáceres no se mantenga con vida y llegue a dar declaraciones debido a que estas podrían afectar a miembros de la Policía Nacional que estarían involucrados en el femicidio por acción u omisión. Además, teniendo en cuenta el antecedente del manejo del caso en el cambio de la versión en la declaración de la cadete Josselyn Sánchez, existen sospechas de que la Policía vuelva a manipular la información del caso. Por tanto la Fiscalía solicitó que el sospechoso tenga cero contacto con otros miembros de la Policía Nacional. El día de la llegada de Cáceres a Ecuador el ministro del Interior Juan Zapata pasó con el sospechoso durante su traslado a Quito, lo cual se ve como una estrategia del Gobierno para atribuirse la responsabilidad de la captura de Cáceres y así limpiar su imagen. Por último se informa que Germán Cáceres ha sido trasladado a la cárcel de máxima seguridad de La Roca en Guayaquil por pedido de Elizabeth Otavalo y sus abogados que buscaban que se respete la integridad física y la vida del sospechoso. Tras este pedido las autoridades han evaluado los diferentes centros penitenciarios en el país y determinaron que La Roca es el lugar más adecuado para impedir que Cáceres se de a la fuga, sea agredido, o sea privado de su vida.	Investigativo.	Imágenes de la captura y traslado de Germán Cáceres. Declaraciones del ministro Juan Zapata. Análisis del caso de María Belén Bernal tras la captura de Germán Cáceres.	No	https://youtu.be/WFd_H50ZU4o?list=PLQR06E5tGCKKc0FRp6SSAJWj0aNIlo5i	
5 de enero 2023	BN Periodismo	¿De Terror! TROLLCENTER apoya a Cáceres ¿Feriado por votaciones? Buenas Buenas BN Periodismo	YouTube	Noticiero digital	En este espacio se muestra que Elizabeth Otavalo ya presentaron formalmente la denuncia por femicidio contra Germán Cáceres y Alfonso Camacho, pero esta denuncia no incluye a la cadete Josselyn Sánchez ya que esperan que Germán Cáceres declare y a partir de su versión analizar si deben extender la acusación a la cadete. Además el periodista hace una reflexión sobre las declaraciones del Ministro del Interior Juan Zapata que dice que Germán Cáceres es un blanco de riesgo en la prisión. El periodista cuestiona que sea blanco de riesgo en una prisión ya que realmente a los convictos de la prisión difícilmente tendrían interés en Cáceres, así que se pregunta ¿Quién podría ser una amenaza para la integridad de Cáceres?. Por último se analizan los comentarios y publicaciones en redes sociales sobre Germán Cáceres, en las que muchas personas lo justifican e incluso apoyan. Incluso algunos de ellos atacan directamente a Elizabeth Otavalo y cuestionan sus actos. Aquí explica que estos comentarios vienen de supuestos "trollcenters".	Crítico.	Análisis de los acontecimientos más recientes del caso y de lo que ha sucedido en redes sociales relacionado con el caso Bernal.	No	https://youtu.be/dznt1-Nr4HM	Señala que en realidad en una cárcel, los presos no tendrían por qué estar interesados en lastimar a Cáceres, y sugiere que podría haber más riesgo por parte de implicados en el caso u otros casos que no quieren que Cáceres declare. Además se habla de los muchos comentarios y publicaciones en redes que atacan a Elizabeth Otavalo y María Belén Bernal, y defienden o justifican a Cáceres. Esto aseguran que son actos de personas miserables y despreciables, o son estrategias de las autoridades para cambiar el foco de atención y la presión que tienen.
9 de enero 2023	Radio Pichincha	#ATENCIÓN German #Cáceres, principal sospechoso del femicidio de María Belén Bernal, cumplió varias diligencias en la Fiscalía General en #Quito.	Tiktok	Reportaje	En este espacio la periodista del medio cuenta que Germán Cáceres después de unos días en la cárcel de máxima seguridad de La Roca en Guayaquil, ha sido trasladado a Quito donde ha sido sometido a la toma de fluidos corporales, evaluación psicológica, valoración de su entorno social. Cáceres deberá prepararse para las audiencias preparadas por Fiscalía para la investigación del caso. Además nos cuenta que a las afueras de Fiscalía se han reunido organizaciones feministas que buscan que el proceso en contra de Cáceres se desarrolle de manera transparente. Por último nos cuenta que el abogado de Cáceres asegura que el expolicía brindará toda la información que se le solicite para esclarecer el caso.	Informativo.	Reportaje de periodista contando los últimos detalles del proceso penal de Cáceres. Imágenes relativas a Cáceres y las manifestaciones feministas a las afueras de Fiscalía.	No	https://www.tiktok.com/@radio.pichincha/video/7186810811069795589	

10 de enero 2023	Plan V	Germán Cáceres y las lagunas que aún quedan sobre su captura	Página web	Crónica	Crónica de las investigaciones policiales del paradero de Cáceres desde su fuga el 14 de septiembre de 2022 hasta su captura el 30 de diciembre de 2022. Aquí se explica la cómo se realizaron las investigaciones y búsquedas que llevaron a la Policía Nacional a encontrar a Cáceres en Palomino, Colombia. La Policía Nacional dio su versión de esto en un informe, pero este presenta inconsistencias, vacíos y largos intervalos de tiempo sin explicaciones. Explican que se realizaron búsquedas en Colombia informando y solicitando ayuda a la Fiscalía y Policía colombiana, además de hacer una campaña publicitaria en medios de algunas ciudades de Colombia, y que estos esfuerzos finalmente llevaron a la captura de Cáceres. Además de la versión de la Policía Nacional, existe una versión más simple, difundida principalmente en los medios colombianos, que dice que al ser Palomino un lugar muy turístico del Caribe, recibe turistas de todas partes, y en diciembre (época en la que se viaja mucho) un grupo de ciudadanos ecuatorianos viajaron a este lugar, y una mujer dentro del grupo logró identificar a Cáceres, por lo que procedió a tomarle una fotografía, y reportar a las autoridades locales, lo que llevó a su identificación y captura.	Investigativo.	Crónica de la búsqueda policial de Germán Cáceres. Mapa interactivo de la zona en la que se encontró a Cáceres. Mapa de la posible ruta que tomó Cáceres desde Quito hasta Palomino.	No	https://planv.com.ec/historias/german-caceres-v-lagunas-que-aun-quebin-sobre-su-captura/	La versión "colombiana" que dice que una turista ecuatoriana lo reconoció es en realidad bastante creíble, y sumado a los informes dadosos de la Policía ecuatoriana, y en general a sus acciones sobre el caso, en realidad esa versión resulta mucho más creíble. El informe no muestra un camino claro hacia la captura de Cáceres, y teniendo en cuenta el tiempo que pasó el prófugo en Palomino, hace pensar que las investigaciones de Ecuador no hubieran capturado a Cáceres sin que algo así sucediera.
12 de enero 2023	BN Periodismo	"Cáceres ha faltado a la verdad", dice abogado de Elizabeth Otavalo	Facebook	Entrevista	El abogado de Elizabeth Otavalo, Jesús López, afirma que hasta el momento Germán Cáceres ha faltado a la verdad en sus declaraciones ya que si bien ha admitido haber asesinado a Bernal, asegura que él actuó solo en todo momento, lo que según el abogado y las investigaciones, no sería posible.	De deslegitimación a las declaraciones de Cáceres.	Entrevista al abogado Jesús López.	No	https://www.facebook.com/watc/h/?v=707118927718705	
12 de enero 2023	Radio Pichincha	#mariabelbernal #germancaceres #ecuador	Tiktok	Entrevista	El abogado de Elizabeth Otavalo, Jesús López, afirma que hasta el momento Germán Cáceres ha faltado a la verdad en sus declaraciones ya que si bien ha admitido haber asesinado a Bernal, asegura que él actuó solo en todo momento, lo que según el abogado y las investigaciones, no sería posible.	De deslegitimación a las declaraciones de Cáceres.	Entrevista al abogado Jesús López.	No	https://www.tiktok.com/@radio-pichincha/video/7187849580191540726?is_from_webapp=1&sender_device=pc	
13 de enero 2023	BN Periodismo	Germán Cáceres CONFIESA TODO y RODITTI va a la cárcel Buenas Buenas BN Periodismo	Facebook	Noticiero digital	En este espacio se habla de la confesión de Germán Cáceres en la que asegura haber actuado solo en todo momento, sin embargo, Elizabeth Otavalo y sus abogados consideran que esto es imposible y que está encubriendo a los demás implicados. Durante la confesión él ha faltado a la verdad en varias ocasiones e incluso guardó silencio en varias preguntas. En este espacio se muestra un fragmento de una entrevista con la abogada de Alfonso Camacho, Gladys Terán, utiliza la confesión de Cáceres como base para afirmar que él actuó solo, y Camacho no tuvo nada que ver en el caso.	Informativo y de cuestionamiento a la versión de Cáceres sobre el asesinato de María Belén Bernal.	Análisis de la confesión de Cáceres. Fragmento de entrevista de la abogada de Alfonso Camacho, Gladys Terán.	No	https://youtu.be/A_0YzmVjr2IU	
18 de enero 2023	Radio Pichincha	●#ATENCIÓN 🗣️ La cadete de Policía, Josselyn Sánchez, salió en libertad, tras ser procesada dentro del caso del feminicidio de María Belén Bernal. Sin embargo, mantiene la prohibición de salida del país.	Tiktok	Reportaje	El reportaje nos informa que Josselyn Sánchez ha sido liberada de las medidas cautelares que pesaban sobre ella debido a un audio encontrado en el celular de María Belén que muestra que la cadete no tuvo participación en el asesinato. En una entrevista Elizabeth Otavalo nos comenta que si bien ella pudo no haber tenido participación en el crimen, tampoco intentó ayudar a Bernal a pesar que estuvo en la habitación contigua a la de Cáceres, donde sucedió el asesinato. Además señala que Sánchez durante las investigaciones cambió sus versiones de los hechos varias veces para protegerse. Sánchez ha sido liberada de los cargos y medidas cautelares, pero se le ha prohibido la salida del país. Por otro lado nos comenta que el teniente Camacho todavía se lo tiene bajo investigación gracias al mismo audio encontrado en el celular de Bernal en el que se escuchaba su voz.	Informativo y analítico de los últimos detalles conocidos sobre el asesinato de Bernal.	Actualización de datos por parte de la periodista. Entrevista a Elizabeth Otavalo.	Sí	https://www.tiktok.com/@radio-pichincha/video/7190167708942419557	
18 de enero 2023	La Posta	¿CÁ CERES CONFESÓ! Así mató a BERNAL en su CUARTO	YouTube	Crónica	En esta crónica se comparten las declaraciones de Germán Cáceres, en donde explica cómo asesinó a Bernal, asegurando que durante el suceso él se encontraba borracho y no recuerda bien los hechos. En sus declaraciones él asegura haberse deshecho del cuerpo de Bernal sin ayuda. Según la periodista del medio, esta versión es poco creíble y parece estar encubriendo a otros posibles implicados.	Informativo y de cuestionamiento a la versión de Cáceres sobre el asesinato de María Belén Bernal.	Narración de los hechos según la versión de Germán Cáceres. Imágenes de la llegada de Cáceres a Ecuador. Imágenes que ilustran la narración de los hechos.	No	https://youtu.be/vz5HnO-F06A	
18 de enero 2023	Plan V	#MesadeAnálisisPlanV: La violencia contra las mujeres ¿una epidemia sin solución?	Facebook	Noticiero digital	Entrevista a la activista Geraldina Guerra. La entrevistada habla del caso de Bernal destacando que tras su asesinato la única detenida fue una mujer, a pesar que hubieron más de 15 personas en el edificio en el que sucedió, y que todos deberían haber sido detenidos e interrogados. La mujer trata de concientizar a la sociedad sobre la gravedad del caso y la necesidad de tomárselo en serio y no dejar que se naturalice. Debemos ser más empáticos y más humanos con casos de esta naturaleza, y en lugar de criticar a Elizabeth Otavalo por su presión y su presencia en el caso, deberíamos ponernos en su lugar y apoyarla, porque lo que sucedió no solo es un caso trágico para ella, sino un caso que nos debería indignar a todos por cómo sucedió. Ella también comenta que el 2022 ha sido el año más violento para las mujeres desde el 2014 y muchos de los crímenes contra la mujer han salido impunes. Ella dice que en Ecuador, 75 de cada 100 mujeres han sufrido de algún tipo de violencia. Además comenta que van a pelear para que en el caso Bernal se siga el debido proceso, y que acompañarán el caso para que se haga justicia.	Crítica institucional y justicia de género.	Entrevista a Geraldina Guerra.	Sí	https://www.facebook.com/revistaPlanV/videos/2126306617565069	
19 de enero 2023	La Posta	Caso Bernal: la cadete Josselyn está libre	Facebook	Noticiero digital	En este espacio se realiza una entrevista al abogado de Josselyn Sánchez, Joan Paul Eged, tras la liberación de su defendida. El abogado explica las razones de la liberación de Sánchez, explica que ella en todo momento ha sido inocente y su detención se dio únicamente por falta de un culpable real. Esta liberación cambia la situación de Sánchez de procesada a testigo y "beneficia" a las investigaciones según el abogado ya que permite dar una versión libre que de información clave para el juzgamiento de Cáceres. Durante la entrevista los periodistas cuestionan que su defendida al estar en la habitación contigua a la habitación donde ocurrió el crimen realmente no haya escuchado nada, a lo que el abogado responde que esa es su verdad, y que durante la investigación no hubo peritos que demuestren lo contrario por tanto, la versión de la cadete debe tomarse como real.	Informativo y testimonial.	Vídeo con las declaraciones de Josselyn Sánchez y su abogado tras su liberación. Entrevista a Joan Paul Eged.	No	https://www.facebook.com/LaPostaEcuador/videos/870532387478227	
19 de enero 2023	BN Periodismo	Cadete Sánchez fue liberada Jiménez niega la corrupción Buenas Buenas BN Periodismo	Facebook	Noticiero digital	En este espacio se habla de la liberación de la cadete Josselyn Sánchez, quien da sus declaraciones en las que asegura que se ha hecho justicia y que ella es inocente. A pesar de su liberación, se le prohibió la salida del país mientras continúa el proceso judicial en el caso Bernal, además ha sido dada de baja de la Escuela de Policía. Esta decisión se dio a partir del análisis de nuevas pruebas encontradas en el celular de María Belén Bernal. La madre de María Belén Bernal da sus declaraciones en las que dice que a pesar de la liberación de Sánchez, ella es culpable por omisión. Esta decisión deja como único procesado a Germán Cáceres.	Informativo.	Análisis de la liberación de Josselyn Sánchez. Declaraciones de Josselyn Sánchez tras su liberación. Declaraciones de Elizabeth Otavalo sobre la liberación de Sánchez.	No	https://www.facebook.com/bnperiodismo/videos/850153856064281	
14 de febrero 2023	La Posta	¿Será Germán Cáceres llamado a juicio?	Twitter/X	Tweet	El medio nos informa que se ha establecido una audiencia preparatoria de juicio para determinar si Germán Cáceres y Alfonso Camacho continuarán con la siguiente etapa del proceso judicial.	Informativo.	Tweet con la información sobre la audiencia preparatoria a Cáceres y Camacho.	No	https://x.com/LaPosta_Ecuador/status/1625538298486702086	
14 de febrero 2023	Radio Pichincha	●#ATENCIÓN La Defensa de Camacho asegura que no hay indicios para involucrarlo en el feminicidio de María Belén Bernal. 🗣️	Facebook	Entrevista	La abogada de Alfonso Camacho dice no estar de acuerdo con la posición de la Fiscalía acerca de su defendido, y sostiene que no existen pruebas suficientes que indiquen que Camacho está involucrado en la muerte de Bernal.	Defensivo por parte de la abogada.	Entrevista a la abogada de Alfonso Camacho.	No	https://www.facebook.com/watc/h/?v=92873705146874	

15 de febrero 2023	Radio Pichincha	●#ATENCIÓN A esta hora, continúa la audiencia preparatoria de juicio, en contra de Germán Cáceres y Alfonso Camacho, por el femicidio de María Belén Bernal. Denise Herrera reporta desde la Casa de la Justicia, en Carcelén. 📍	Facebook	Reportaje	Se está realizando un reportaje en los exteriores de la casa de justicia de Carcelén donde se está realizando la audiencia preparatoria de juicio contra Germán Cáceres y Alfonso Camacho. En los alrededores se encuentran colectivos feministas buscando que se desarrolle esta audiencia de manera efectiva y transparente.	Social e informativo.	Reportaje previo a la audiencia contra Cáceres y Camacho.	No	https://www.facebook.com/watch/?v=1233492200709416	
15 de febrero 2023	La Posta	La CADETE SÁNCHEZ cuenta su VERDAD	YouTube	Entrevista	Entrevista con la cadete Josselyn Sánchez. En esta entrevista ella explica que conoció a Germán Cáceres en la escuela de policía y era su instructor. Ella explica que el día 11 de septiembre de 2022 ella tuvo sus actividades normales durante la mañana, y en la tarde se realizó una reunión social con sus compañeros en un lugar cercano a la escuela, donde asistió Germán Cáceres. En esta reunión Germán Cáceres habló de forma privada con la cadete y le pidió que se dirija a la escuela de policía cuando acabe la reunión, cosa que hizo por la presión que sintió al ser un pedido de su superior. Ella llegó a la escuela y se dirigieron al edificio conocido como "Castillo de Grayskull", en dónde Cáceres le pidió que lo esperara en una habitación junto a la suya mientras él iba a contestar una llamada. Ella asegura que para ese momento llevaba 21 horas sin dormir, y sumado a que venía de una reunión social estaba muy cansada y se quedó dormida, por lo tanto no escuchó nada de lo que ocurrió después. Ella asegura que de haber escuchado la discusión se habría enfrentado al agresor, "no por el hecho de ser cadete, sino por el hecho de ser mujer". Sánchez también habla sobre el audio que se filtró de su conversación con su ex abogado mencionando que se grabó de manera totalmente ilegal y sin su conocimiento, en el que explica que en ese audio a pesar de que ella estaba en un momento de vulnerabilidad el abogado se dedicó a hacer preguntas desubicadas e hirientes. Además explica que por ese audio la Fiscalía está investigando al abogado Henry Moscoso, y la cadete desea que se por lo menos se le quite la licencia para que no pueda ejercer como abogado en el futuro. Josselyn explica que ella fue detenida e interrogada injustamente, y esto se debió a que se estaba buscando un culpable mientras se llegaba a Germán Cáceres, y mientras tanto la tuvieron únicamente a ella a pesar de ser inocente. Ella cuenta que estuvo presa durante 4 meses y fue una situación horrible, además cree que la sociedad la trató de manera muy injusta. La cadete habla de que fue dada de baja en la escuela por no haber podido rendir sus exámenes académicos por haber estado detenida, pero presentaron una apelación para que pueda volver. Ella cree que la Escuela de Policía busca formar buenas personas, y si bien reconoce que han habido casos reprobables de algunos de sus miembros, cree que la institución forma personas para hacer el bien. Sánchez además dice lamentar los hechos y solidarizarse con Elizabeth Otavalo por su pérdida, pero que rechaza sus acusaciones, y es "la última vez que le permite que se refiera a ella en términos que no sean de respeto".	Testimonial.	Entrevista a Josselyn Sánchez.	Sí	https://youtu.be/v78uqIn4TO	La cadete dice que Germán Cáceres le pidió que vaya a la escuela de policía solo para hablar, y que únicamente era su superior, pero en el momento en que le preguntan por su relación con Cáceres ella se rehúsa a responder con el argumento de que son "temas personales". Esto es una clara contradicción, ya que si su relación fuera estrictamente la de una cadete y su superior, no tendría que ser un tema personal del que no quiera hablar. En un punto la entrevistadora le pregunta si ella estuvo con Cáceres a las 5a.m. del día 11 de septiembre (hecho que se confirma en el audio filtrado en el que ella admite haber estado con él y mantenido una relación sexual), a lo que se niega a responder.
22 de febrero 2023	Wambra	Audiencia preparatoria de juicio contra Germán C., entrevista Elizabeth Otavalo Entrevistas Wambra	YouTube	Entrevista	Entrevista a Elizabeth Otavalo en la que habla de la audiencia preparatoria de Germán Cáceres y Alfonso Camacho que fue suspendida, pero se dará en los siguientes días. Explica que además de la acusación de la Fiscalía, también hay otra acusación particular por parte de Elizabeth Otavalo y su defensa para vincular a Alfonso Camacho como autor por omisión. Ella además comenta que va a haber un reclamo administrativo por la inacción del Estado en el procedimiento del caso.	Testimonial.	Entrevista a Elizabeth Otavalo.	Sí	https://www.youtube.com/watch?v=kySVGjBhOaM	Elizabeth Otavalo le exige al Estado "verdad, justicia y reparación". El entrevistador menciona que están próximos al 8 de marzo que va a ser un día histórico y en el que tenga mucho peso el caso de Bernal.
23 de febrero 2023	La Posta	Fiscalía declara a Cáceres, como autor del delito de #femicidio de María Belén Bernal. @Juan José Albán trae toda la información.	Tiktok	Reportaje	El reportaje nos dice que la Fiscalía acusó a Germán Cáceres como autor de delito de femicidio de María Belén Bernal. La fiscalía lo acusó como autor directo del femicidio, y a Alfonso Camacho como autor directo por omisión. Tras la resolución Cáceres y Camacho podrían enfrentar de 22 a 26 años en la cárcel por sus acciones.	Informativo	Información sobre la resolución de la audiencia contra Germán Cáceres y Alfonso Camacho.	No	https://www.tiktok.com/@laposface/video/7203486963800755462?is_from_webapp=1&sender_device=pc	
23 de febrero 2023	Wambra	Con 105 votos afirmativos el ex ministro Patricio Carrillo es censurado por la Asamblea Nacional	Página web	Reportaje	Después del caso Bernal, el ex ministro del Interior, Patricio Carrillo, dejó su cargo en septiembre de 2022. Por el incumplimiento de sus funciones en este y otros casos delicados, la Asamblea Nacional ha pedido un juicio político a Carrillo, que fue aceptado con 105 votos afirmativos, lo que prohíbe al ex ministro ejercer un cargo público en dos años. El artículo explica que Carrillo desde 2019 estuvo involucrado en actos de violación a derechos humanos e incumplimiento en sus labores, tanto en su cargo como Comandante General de la Policía Nacional, como en su cargo de Ministro del Interior.	Informativo	Información sobre juicio político en contra de Patricio Carrillo	No	https://wambra.ec/patricio-carrillo-censurado-asamblea-nacional	Esto evidencia que el Estado ha tenido miembros que han vulnerado los derechos humanos, y que no brinda una protección a la ciudadanía y mucho menos a las mujeres.
23 de febrero 2023	Radio Pichincha	●#ENVIVO Juez llama a juicio a Germán Cáceres por femicidio de María Belén Bernal	Facebook	Reportaje	En los exteriores de la casa de justicia en Carcelén la periodista nos informa que el Juez Germán Gallo ha llamado a juicio por femicidio a Germán Cáceres y Alfonso Camacho. Esta noticia se da en un contexto en el que algunos asambleístas han llamado para un juicio político contra el ex Ministro del Interior Patricio Carrillo por omisión en el femicidio de Bernal. En este reportaje vemos una entrevista a Elizabeth Otavalo dónde nos cuenta que como mujer lo que busca es justicia en casos de violencia en contra de la mujer, y que existan políticas públicas estatales que velen por los derechos contra la mujer y trabajen de manera comprometida con estos casos. Además nos cuenta que está feliz porque el Juez determinó en la audiencia que van a pasar a la siguiente etapa del juicio, y asegura que va a seguir luchando para que se haga justicia.	Judicial y emotivo	Reportaje en los exteriores de la casa de justicia en Carcelén. Entrevista a Elizabeth Otavalo.	Sí	https://www.facebook.com/watch/?v=1613334755761505	Es la primera vez durante todo el proceso que vemos a Elizabeth Otavalo contenta y conforme con las acciones de las autoridades. Esto nos muestra que durante todo el largo proceso que ha existido hasta el momento, las autoridades apenas empiezan a hacer justicia y realizar el trabajo por el que tanto ha luchado la señora Elizabeth Otavalo.
24 de febrero 2023	Radio Pichincha	Kristel Ariana El femicidio de María Belén Bernal y el carnaval de Salinas	YouTube	Entrevista	En la entrevista a Elizabeth Otavalo nos cuenta que está esperando a la audiencia preparatoria para definir quien continúa con el proceso judicial de los detenidos Germán Cáceres y Alfonso Camacho. También explica que en todo el proceso, después de meses del asesinato de María Belén Bernal las autoridades han estado ausentes y han evitado ayudar a Otavalo, y es culpa del Estado que el caso haya demorado tanto, y la audiencia contra Cáceres apenas se está dando.	Testimonial.	Entrevista a Elizabeth Otavalo.	Sí	https://www.youtube.com/watch?v=B6kLpPHEW1	El periodista menciona que están próximos a un 8 de marzo que podría ser icónico y con un significado especial.
9 de marzo 2023	Radio Pichincha	○ "Tuvo que pasar el caso de #MaríaBelénBernal para que se den cuenta que la institución de la policía es netamente violenta y hasta hoy no se da respuesta absoluta de lo que está pasando", manifiesta la activista, Verónica Carrillo.	Facebook	Panel de análisis	Las periodistas hacen una observación sobre cómo en la sociedad ecuatoriana tuvo que ocurrir un caso como el de María Belén Bernal para notar que la institución de la Policía Nacional es una institución violenta que ha cometido atropellos a los derechos humanos desde mucho tiempo atrás. Además nos muestra cómo no existen políticas públicas que busquen erradicar la violencia contra la mujer, y lo único que se ha hecho ha sido crear un Ministerio de la Mujer como una pantalla, sin tener un plan real de acción ni el compromiso con las mujeres.	Crítico a las políticas de Estado y a las acciones de las autoridades en cuanto a la violencia de género.	Análisis de las políticas estatales actuales que no tienen interés en temas de género.	Sí	https://www.facebook.com/watch/?v=649712420249640	

14 de mayo 2023	Radio Pichincha	#NotaDelDía El femicidio de la abogada María Belén Bernal en la Escuela Superior de Policía "Gral. Alberto Enrique Gallo, sacudió al país. Mañana empieza la audiencia de juicio contra el expolicia Germán Cáceres y el teniente Alfonso Camacho. 📺 Reporta: Denisse Herrera	Facebook	Crónica	En esta crónica la periodista nos hace una explicación cronológica de los hechos relacionados con el caso. Nos muestran cómo fue capturado Germán Cáceres el 30 de diciembre en Colombia en colaboración con instituciones colombianas. Y una vez en Ecuador se lo llevó a la cárcel de máxima seguridad de La Roca en Guayaquil, sin embargo un motín ocurrido en dicha cárcel ocasionó su traslado a la Cárcel 4 en Quito. En una entrevista el abogado de Elizabeth Otavalo, Galo Quiñónez, explica que existen varios agravantes en su accionar por lo que solicitarán una pena de 34 años y 8 meses para Cáceres. También nos cuenta que Elizabeth Otavalo y sus abogados han tenido que luchar permanentemente para que se pueda hacer justicia, y está empezando a dar frutos. También nos habla de que se ha acusado a Alfonso Camacho por femicidio por omisión, siendo el primer juzgamiento de este tipo por un caso de violencia de género. Por otro lado la abogada de Camacho, Gladys Terán explica que su defendido no cometió ningún delito por omisión, ya que actuó durante el asesinato de Bernal y es inocente. También nos muestra la realidad de Elizabeth Otavalo y otras mujeres familiares de víctimas de femicidio que están presentes luchando por que se haga justicia en este y otros casos de violencia contra la mujer.	Judicial y de género.	Imágenes que ayudan a contar la cronología del caso Bernal hasta lo que se conoce en el momento. Entrevistas a Elizabeth Otavalo y su abogado Galo Quiñónez.	Sí	https://www.facebook.com/watc/h/?v=570651605240525	Al finalizar el video la periodista dice que en Ecuador existen femicidios cada 28 horas y no se hace nada al respecto, pero el caso Bernal dejar un precedente histórico para la reivindicación de los derechos de las mujeres.
15 de mayo 2023	La Posta	Empezó el juicio a #GermánCáceres por el femicidio de María Belén.	Tiktok	Reportaje	Este reportaje nos cuenta que en el Complejo Judicial Norte se instaló la audiencia del juicio por el femicidio de María Belén Bernal en el que Germán Cáceres y Alfonso Camacho enfrentarán a la justicia en una audiencia reservada. En este reportaje nos muestra además a los colectivos feministas reunidos a las afueras del complejo exigiendo justicia en la resolución del caso.	Judicial con presión de la ciudadanía.	Reportaje a las afueras del Complejo Judicial Norte en Quito previo a la audiencia contra Cáceres y Camacho por el femicidio de María Belén Bernal. Imágenes de manifestantes a las afueras del complejo.	No	https://www.tiktok.com/@lanos/taec/video/7233537322657107205?is_from_webapp=1&send_r_device=pc	A pesar de ser el juicio que determine la pena a los responsables de la muerte de Bernal, en ese momento ya no se encuentran tantas personas manifestándose por el caso.
15 de mayo 2023	Radio Pichincha	●#ATENCIÓN Escuchamos las historias que acompañan a María Belén Bernal y Elizabeth Otavalo en los exteriores del Complejo Judicial. Varias madres se suman al plantón en apoyo a este caso. 📺	Facebook	Reportaje	A las afueras del Complejo Judicial Norte la periodista entrevista a una madre de una víctima de femicidio que se encuentra protestando buscando justicia en la resolución del caso Bernal, a la vez que cuenta su caso y su motivación para estar presente en ese momento.	Testimonial, emotivo y social.	Entrevista a madre de una víctima del femicidio que se manifiesta a las afueras del Complejo Judicial Norte.	Sí	https://www.facebook.com/watc/h/?v=156219083894881	
15 de mayo 2023	Radio Pichincha	Cerca de 160 testigos participarán en la audiencia de juicio en el caso María Belén Bernal	Página Web	Nota de actualidad	El artículo explica que existen más de 150 testigos del caso que brindarán su testimonio en el Tribunal de Juzgamiento en el caso María Belén Bernal. Entre los testigos se encuentran miembros de Fiscalía, y testigos de la parte acusadora y acusada, y se espera que la audiencia se realice el 17 de mayo.	Informativo sobre el procedimiento judicial de los detenidos Germán Cáceres y Alfonso Camacho.	Información sobre el procedimiento a seguir en el caso Bernal.	No	https://radiofichincha.com/cerc-a-de-160-testigos-participaran-en-la-audiencia-de-juicio-en-el-caso-maria-belen-bernal/	
15 de mayo 2023	Radio Pichincha	●#EnVivo Inicia audiencia de juicio en contra de Germán Cáceres y el teniente Camacho	YouTube	Reportaje	En este reportaje se nos muestra a las y los manifestantes en los exteriores del Complejo Judicial Norte, y se enfoca en las acciones que están haciendo y de sus demandas sobre el caso. Aquí vemos entrevistas a algunas manifestantes miembros de colectivos feministas que están esperando la resolución de la audiencia y esperando que se haga justicia.	Social y emotivo.	Reportaje de la manifestación en los exteriores del Complejo Judicial Norte. Entrevistas a manifestantes presentes previo al juicio. Imágenes de otras víctimas de femicidio en Ecuador.	Sí	https://www.youtube.com/watch?v=J9A7GnZshNw	
25 de mayo 2023	Wambra	AHORA 📺 Este jueves 25 se conocerá la sentencia en contra de #GermánCáceres por el femicidio de #MaríaBelénBernal, así como de Alfonso C. por omisión. En los exteriores del Complejo Judicial Norte se realiza un plantón en solidaridad con Elizabeth Otavalo. La madre de María Belén, Elizabeth Otavalo, en entrevista con Wambra, asegura que esta sentencia marcará un precedente para casos similares.	Facebook	Entrevista	En una entrevista Elizabeth Otavalo explica que el tribunal va a contra Cáceres y Camacho va a darle dignidad a las mujeres y a la sociedad en general. Es una oportunidad para marcar un precedente, ya que es la primera vez que se va a juzgar a un Oficial de la Policía por omisión en caso de femicidio, y que es importante ya que no solo como persona sino como policía debió ayudar a María Belén en el momento que la estaban agrediendo.	Social y estructural al enfatizar en el precedente que marca este juzgamiento para la institución de la Policía Nacional.	Entrevista a Elizabeth Otavalo.	Sí	https://www.facebook.com/watc/h/?v=553203573647161	
25 de mayo 2023	La Posta	8 meses después del femicidio de María Belén Bernal en la Escuela Superior de Policía, la justicia condenó a Germán Cáceres a 34 años y 8 meses en la cárcel.	Facebook	Post	En una imagen se muestra que Germán Cáceres ha sido condenado a 34 años y 8 meses de cárcel, la cual es la pena máxima por femicidio.	Judicial e informativo.	Imagen de Cáceres acompañada de texto que explica su condena.	No	https://www.facebook.com/photo/?fbid=2365387056996082&set=8-meses-despu%C3%A9s-del-femicidio-de-mar%C3%ADa-Bel%C3%A9n-bernal-en-la-escuela-superior-de-p	
25 de mayo 2023	BN Periodismo	Germán Cáceres fue declarado culpable del femicidio de María Belén Bernal, por un Tribunal Penal, y condenado a la pena máxima, de 34 años y ocho meses de prisión, este 25 de mayo de 2023.	Twitter	Tweet	Imagen de Cáceres con la información de su condena por el femicidio de María Belén Bernal, e información sobre la ratificación de Fiscalía de la inocencia de Alfonso Camacho acusado por femicidio por omisión.	Judicial e informativo.	Imagen de Cáceres acompañada de texto que explica su condena y la inocencia de Alfonso Camacho.	No	https://x.com/BNPeriodismo/status/1661933170424524800	
25 de mayo 2023	Radio Pichincha	●#ATENCIÓN Tras la sentencia a 34 años de cárcel a German Cáceres, por el femicidio de María Belén Bernal, Elizabeth Otavalo afirma que la sentencia no le devolverán a su hija. Anticipa que apelarán a la decisión de declarar inocente al teniente Camacho.	Facebook	Entrevista	En las declaraciones de Elizabeth Otavalo ella nos cuenta que está conforme con la resolución de Fiscalía en el caso de Cáceres, pero no en el de Camacho ya que ella considera que es culpable, por lo que junto a sus abogados va a apelar. Además explica que el proceso ha sido muy duro y que lo ha vivido sin acompañamiento de instituciones del Estado.	Testimonial y crítico con el papel del Estado en el caso desde la desaparición de María Belén Bernal hasta la sentencia de Germán Cáceres.	Entrevista a Elizabeth Otavalo.	No	https://www.facebook.com/watc/h/?v=765637015017649	En este momento se ve a Elizabeth Otavalo muy agotada por todo lo que ha vivido, pero más tranquila y satisfecha por la condena de Cáceres.
29 de mayo 2023	Radio Pichincha	●#ATENCIÓN ●: Si bien la sentencia de Germán Cáceres es ejemplar y rápida, creemos que es insuficiente, porque el caso de María Belén Bernal pone en debate la incapacidad del Estado de responder y proteger a las mujeres, y al darse en la Escuela de Policía, además pone en debate la responsabilidad del Estado, cuando este tipo de cosas suceden en instituciones públicas", asegura Ana Vera, vocera de Sarkuna.	Facebook	Entrevista	Ana Vera, vocera de Sarkuna comenta que la sentencia de Germán Cáceres por un lado ha sido rápida y correcta (sobre todo para un caso de femicidio), pero ha sido insuficiente, ya que el femicidio de María Belén Bernal es un caso particularmente grave por haber sido a manos de un miembro de la fuerza pública, además al haber tenido tanta responsabilidad del Estado en el caso (hecho que se han empeñado en desconocer y negar), y al no haber existido una reparación integral para la familia de Bernal y la sociedad en general por un hecho de esta naturaleza. Por tanto, la condena de Cáceres resulta correcta pero no es el final satisfactorio y justo para el trágico caso de María Belén Bernal.	Social, analítico y crítico.	Entrevista a Ana Vera vocera de Sarkuna.	Sí	https://www.facebook.com/watc/h/?v=804703927543064	